

ESPECIAL

Uniguajira entre las mejores universidades de Colombia según Ranking U-Sapiens

Pág. 10



JUDICIALES

Hombre es asesinado de un disparo en la cabeza en zona urbana de Riohacha

Pág. 20

Joven wayuú fallece en un accidente de tránsito en la Avenida Circunvalar de Manaure

Pág. 20



Jairo Aguilar ubica a La Guajira entre las gobernaciones mejor valoradas del Caribe

Pág. 3

REGIONALES

Universidad de La Guajira oficializó la terna de aspirantes a la rectoría para el periodo 2027-2031

Pág. 13

REGIONALES

Cerrejón rechaza el bloqueo a la línea férrea en Uribia

Pág. 14



Alcaldía de Barrancas conmemora el Día del Maestro y resalta su aporte a la calidad educativa

Pág. 13

Inspeccionan avances de obras en Maicao

Foto Cortesía / Diario del Norte.



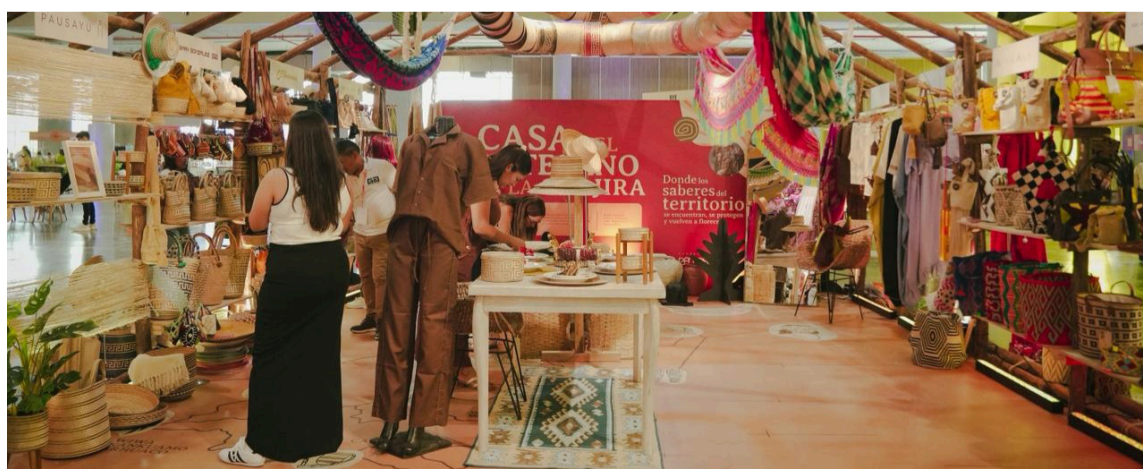
La ingeniera Andreina García, gerente de Esepgua, encabezó ayer una visita de inspección a las obras de alcantarillado que se ejecutan en el municipio de Maicao. La jornada contó con el acompañamiento del alcalde Miguel Felipe Aragón, así como de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, líderes y veedores comunitarios, quienes verificaron de primera mano el progreso del proyecto. También estuvieron presentes el contratista encargado de la obra y el equipo de interventoría. El recorrido incluyó los barrios Miguel Lora, Nazareth, Flor del Cañahuate y Armonía, donde las obras registran un 74% de avance. Durante la inspección, Andreina García destacó el trabajo articulado del equipo técnico y el impacto tangible que la obra ya genera en la comunidad. **Pág. 2**

Riohacha estrenará este viernes su nuevo servicio de transporte urbano

El alcalde Genaro Redondo Choles, confirmó que este viernes entra a operar la nueva ruta de servicio urbano de pasajeros en la ciudad de Riohacha.

Inicialmente diez busetas cero kilómetros, climatizadas y con rampas de acceso a discapacitados, modelo 2026, estarán prestando su servicio.

Pág. 2



REGIONALES

La Guajira llevó su sello ancestral a AMA Caribe con ocho marcas artesanales

Pág. 11

REGIONALES

Entregan títulos de propiedad a 40 familias de Riohacha tras varios años de espera

Pág. 12





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Se le olvidó?

Dicen que al exalcalde Eurípides Pulido, se le olvidan las cosas. ¿Y eso? Existía un tático acuerdo con 'Edgardito' Mejía, para la Alcaldía. El hijo de 'Berna' esperaba que el exalcalde le respaldara y fuera su jefe de campaña como candidato al primer cargo maicaero. Parece que los planes cambiaron. Pulido renunció de su curul en el Concejo. 'Edgarito', también. Parece, que seguirán caminos diferentes. Dinámica de la política.

Llegó 'Beto'

Al Concejo de Manaure, llegó Benjamín "Beto" Romero Charry. ¿Por qué? Desde ya, es el concejal número 15, reemplaza a Carlos Gómez, quien renunció para iniciar campaña a la Alcaldía. El nuevo miembro del Concejo es hijo del legendario Benjamín Romeo, el único manaureño que ha llegado dos veces a ocupar el primer cargo municipal. ¿Apoyará la aspiración de Carlos Gómez? No sé. Lo cierto es que 'Beto' tiene ganas de trabajar por su tierra.

Enfrentada al sol

¡Parece increíble! Andreina García, la gerente de Esepgua, decidió enfrentarse al sol. ¿Y eso? No le tiene miedo a sus fuertes rayos. Sale con su equipo desde muy temprano, y como cualquier soldado, se pone las botas para mirar cómo van las obras. El fin de semana la canícula en Distracción y Maicao, superó los 40 grados. Ella no se inmutó. Su equipo la siguió. A los contratistas les tocó seguir el mismo camino.

Juan Daniel sigue

Finalmente, se aclaró, que Juan Daniel Oviedo, sigue como fórmula presidencial de Paloma Valencia. "Quiero ganar experiencia". En el fondo, él busca ser candidato a la Alcaldía de Bogotá. ¡Ya lo verán! Aclaró que, en caso de ganar, renunciará para ser alcalde. ¡Huy, una renuncia anticipada! ¿Y qué dice Paloma? Está preocupada por la caída en las encuestas. También le tocará atender los efectos colaterales de los anuncios de Juan Daniel.

En cuatro barrios del municipio

Esepgua verificó el avance de las obras que se ejecutan en Maicao



La ingeniera Andreina García, gerente de Esepgua, encabezó ayer una visita de inspección a las obras de alcantarillado que se ejecutan en el municipio de Maicao.

La jornada contó con el acompañamiento del alcalde Miguel Felipe Aragón, así como de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, líderes y veedores comunitarios, quienes verificaron de primera mano el progreso del proyecto. También estuvieron presentes el contratista encargado de la obra y el equipo de interventoría.

El recorrido incluyó los

barrios Miguel Lora, Nazareth, Flor del Cañahuate y Armonía, donde las obras registran un 74% de avance, consolidándose como una de las intervenciones de saneamiento más significativas para este sector del municipio.

Durante la inspección, Andreina García destacó el trabajo articulado del equipo técnico y el impacto tangible que la obra ya genera en la comunidad. Los habitantes corroboraron estas mejoras: las aguas residuales dejaron de correr por las calles y la mayoría de las viviendas ya cuentan con sus conexiones internas,



Andreina destacó el trabajo del equipo técnico y el impacto tangible que la obra ya genera en la comunidad.

lo que permite un acceso seguro y digno al servicio de alcantarillado.

Los residentes expresaron su satisfacción, afirmando que la transformación es visible y representa

una solución largamente esperada.

Por su parte, el alcalde Miguel Felipe Aragón reconoció el avance ordenado del proyecto y la importancia de mantener una



ejecución que responda a los requisitos técnicos y a las necesidades reales de la comunidad, reafirmando el compromiso institucional con obras que perduren y mejoren la calidad de vida.

Con esta supervisión conjunta, La Gobernación departamental, reitera su compromiso con la entrega de un sistema de alcantarillado moderno, funcional y acorde con el crecimiento de Maicao, marcando un avance significativo para estos cuatro barrios.

El Distrito brindó apoyo logístico para la operación

Riohacha estrenará este viernes su nuevo servicio de transporte urbano

El alcalde Genaro Redondo Choles, confirmó que este viernes entra a operar la nueva ruta de servicio urbano de pasajeros en la ciudad de Riohacha por parte de la empresa TransPadilla.

Inicialmente diez busetas cero kilómetros, climatizadas y con rampas de acceso a discapacitados, modelo 2026, estarán prestando su servicio en la capital de La Guajira.

El alcalde explicó que luego de varios meses de reuniones con la empresa TransPadilla, el ministerio de Transporte y el compromiso de su administración se logró concretar el servicio para la ciudad de Riohacha.

Aseguró que las busetas



Explicó el alcalde Genaro Redondo que las busetas fueron todas matriculadas en la capital de La Guajira.

fueron todas matriculadas en la capital de La Guajira.

Precisó que la administración está cumpliendo con algunos requerimientos

como el buen estado de las vías de las rutas de recorridos así como los paraderos para garantizar un servicio eficiente y con-

fiable.

Agregó que la meta es que la ciudad cuente con 30 busetas en total, para poder contar con más ru-

DESTACADO

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, aseguró que la meta es que la ciudad cuente con 30 busetas en total, para contar así con más rutas para los usuarios.

tas para los usuarios.

"Desde la administración brindamos todo el apoyo solicitado por esta empresa para lograr que finalmente decidieran prestar el servicio en Riohacha", dijo.

Al tiempo, precisó que finalmente la capital de La Guajira sigue mostrando avances en su desarrollo, y contar ahora con un servicio de transporte urbano ayuda a que la comunidad cuente con otra manera de moverse.

"Espero que la comunidad valore el esfuerzo de esta empresa, que utilizemos y cuidemos estas busetas de este nuevo servicio que hemos esperado por tantos años", precisó.

Buen logro

El alcalde Genaro Redondo Choles, logró luego de varias gestiones que una empresa privada decidiera brindar el servicio de transporte en la ciudad de Riohacha. Este viernes se inaugurará ese nuevo servicio para la capital de La Guajira, después de tantos años de espera. La Administración brinda todo el apoyo logístico para que las primeras diez busetas, cero kilómetros y climatizadas empiecen a rodar en la capital guajira. En Riohacha hay para todos.

Escuela taller

"Al que le van a dar le guardan", eso pasó con el exdirector de Cultura del Distrito de Riohacha, Nicolás Lubo, quien fue nombrado nuevo director de la escuela taller de La Guajira. Su experiencia y reconocimiento en el sector le valió el voto de confianza para su designación. Nicolás es un gestor cultural comprometido con el sector y hoy tiene una nueva oportunidad para seguir demostrándolo.

Papás orgullosos

El reconocido abogado Luis Eduardo Acosta Medina, y su esposa Janis Arregocés, son unos papás orgullosos de sus hijos. Su hija arquitecta Greta Pamela Acosta Arregocés, fue admitida como miembro de la Asociación de líderes exitosos en los Estados Unidos. Sus excelentes notas en la maestría sobre Gerencia de Proyectos le valieron esa designación. Janis es bachiller del colegio Cerromar de Riohacha, y sigue mostrando su orgullo de ser guajira.

Francisco El Hombre

Los organizadores del festival Francisco El Hombre, se vienen con algunas sorpresas en la versión de este 2026. Sus directivos han armado una programación llamativa que busca que la comunidad pueda gozar de varias actividades alternas. La directora ejecutiva Carmen Cecilia Mendoza, Álvaro Cuello y 'Chema' Moscote, esperan que las competencias este año cuenten con más apoyo del público. Hoy tienen un encuentro con los periodistas.

El mandatario alcanzó un 62.9 % de favorabilidad Jairo Aguilar ubica a La Guajira entre las gobernaciones mejor valoradas del Caribe

La gestión liderada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque ubicó a La Guajira entre los departamentos con mejor aprobación digital de la región Caribe, según el más reciente estudio de Toro Digital sobre gobernadores y alcaldes del Caribe colombiano.

El mandatario guajiro alcanzó un 62.9 % de favorabilidad, posicionándose entre los tres gobernadores mejor calificados de la región, en una medición que evaluó aspectos relacionados con ejecución, seguridad, desarrollo económico y transparencia.

Este resultado refleja el avance de una administración que ha enfocado sus esfuerzos en cumplirle al territorio con hechos, ejecución y presencia institucional, bajo el propósito de 'Cumplir la Palabra'.

Entre los principales avances que hoy respaldan esa percepción positiva se destacan las acciones impulsadas en educación, infraestructura, turismo, agua potable, gestión social, cultura y deporte.

En materia educativa,

	ALCANCE POTENCIAL	APROBACIÓN
 Yamil Arana Gobernador de Bolívar	300 M	72.0 %
 Erasmus Zuleta Gobernador de Córdoba	280 M	70.0 %
 Jairo Aguilar Deluque Gobernador de La Guajira	5.5 M	62.9 %

Jairo Aguilar Deluque se posiciona entre los tres gobernadores mejor calificados.

la Administración departamental ha fortalecido el Programa de Alimentación Escolar, impulsado estrategias como 'Pinta Tu Colegio', avanzado en la recuperación de instituciones educativas y promovido más espacios para el deporte escolar, llevando inversión y atención a las aulas de La Guajira.

En ejecución e infraestructura, el Gobierno departamental ha logrado recuperar más de 16 obras inconclusas y avanzar en nuevas inversiones estratégicas para el territorio, priorizando proyectos que durante años permanecieron detenidos y que hoy vuelven a convertirse

en soluciones para las comunidades.

El turismo y el desarrollo económico también hacen parte de los sectores que han mostrado avances importantes. Los reconocimientos obtenidos por La Guajira como desti-

no turístico y la promoción del Departamento a nivel nacional e internacional hoy impulsan oportunidades de empleo, emprendimiento y fortalecimiento económico para cientos de familias.

De igual manera, las inversiones y gestiones para llevar soluciones de agua potable a comunidades vulnerables continúan siendo prioridad para la Administración departamental, con el propósito de cerrar brechas históricas y mejorar la calidad de vida de miles de familias guajiras.

A esto se suma el fortalecimiento de programas sociales, culturales y depor-

tivos enfocados en el talento joven, la recuperación de escenarios, la atención comunitaria y la generación de oportunidades desde el territorio, consolidando una gestión más cercana a la ciudadanía.

El informe de Toro Digital, construido a partir de herramientas avanzadas de social listening y análisis de desempeño digital, evaluó la percepción ciudadana sobre gobernadores y alcaldes del Caribe colombiano entre enero de 2024 y abril de 2026, tomando como base datos públicos recolectados en redes sociales, medios digitales y plataformas de opinión.

La postuló la Lasel University Por primera vez una colombiana es admitida como miembro de la Asociación de líderes exitosos en EE. UU.

La arquitecta guajira Greta Pamela Acosta Arregocés, de la Universidad de los Andes, fue admitida como miembro de la Asociación de líderes exitosos en los Estados Unidos.

La postulación de su nombre la realizó la Lasel University, debido a sus excelentes notas en la maestría que cursa sobre Gerencia de Proyectos.

Acosta Arregocés, es bachiller del colegio Cerromar sede Riohacha, y hace tres años se trasladó a la ciudad de Boston en los Estados Unidos, donde sigue sus estudios profesionales.

Sobre su postulación la arquitecta expresó su ale-



Greta Pamela Acosta Arregocés, arquitecta guajira.

gría especialmente por los esfuerzos de sus padres el abogado Luis Eduardo Acosta y Janis Arregocés Duarte, pero también por dejar en alto el nombre de su tierra La Guajira.

Contarán con un sistema de medición eficiente Alcaldía de Riohacha fortalece el sistema de acueducto: más de 2.000 hogares mejorarán presión y calidad del agua

Por disposición del alcalde distrital, Genaro Redondo Choles, la Administración Distrital avanza en la optimización de las redes urbanas de acueducto de Riohacha, una intervención priorizada para mejorar el servicio de agua potable y responder a una de las necesidades más sensibles de la ciudad.

La primera fase de las obras inició en diferentes tramos de la calle 13, entre

la avenida Los Estudiantes y la carrera 10, donde actualmente se ejecutan trabajos de excavación, instalación de nuevas tuberías y adecuación de redes hidráulicas. Estas labores permitirán fortalecer sectores que históricamente han presentado baja presión, pérdidas de agua y fallas constantes en el suministro.

En la zona se instalarán más de 5.500 metros lineales de tubería PVC

nueva, distribuidos en tres calibres técnicos: 4.394 metros en diámetro de 3 pulgadas, 679 en 6 pulgadas y 519 en 4 pulgadas. Estos ductos reemplazarán y complementarán redes deterioradas que han sido fuente histórica de pérdidas de agua, baja presión y cortes frecuentes en el suministro.

En total, 1.612 familias recibirán una acometida domiciliar nueva, 810 en tramos cortos de hasta 3 metros y 802 en tramos de hasta 6 metros; mientras que otras 1.082 viviendas ubicadas en zonas de difícil acceso serán conectadas con extensiones de hasta 10 metros.

A esto se suman 883 kits completos de cajilla con medidor individual, lo que permitirá por primera vez a esas familias contar con un sistema de medición eficiente. Las obras contemplan, además, excavaciones en vía pública con reposición de pavimento en zanjas intervenidas y obras civiles complementarias necesarias para el correcto funcionamiento hidráulico del sistema.



Se informó que en la zona se instalarán más de 5.500 metros lineales de tubería PVC nueva.

La propuesta del candidato presidencial Iván Cepeda cuenta con la participación democrática

El Programa de Gobierno Presidencial 2026-2030 'El poder de la verdad'



Por Normando José Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com

"Iván Cepeda es un hombre ponderado y reflexivo, con quien se puede tramitar todo tipo de diferencias", lo dijo José Félix Lafaurie. Revista Semana, enero 2026.

Como lo planteamos en el artículo 'Los programas de Gobiernos presidenciales 2026-2030' publicado en el Diario del Norte el 27 de abril 2026, la apuesta que más se ajusta a la Ley 134/1994, 1757/2015 y 152/1994 es la que se consensuó comunitariamente con el título 'El poder de la verdad' que lidera el candidato presidencial Iván Cepeda Castro.

Y lo es, por el amplio proceso de participación democrática para su construcción en el marco del voto-programa y la revocatoria del mandato, a diferencia de los otros cinco escritos de los 12 candidatos que los presentaron para la primera vuelta presidencial del 31 de mayo.

La recolección de los insumos para formular el Programa de Gobierno 'El poder de la verdad' partió de los resultados a 2025 de la ejecución de 'Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida' así como de la Consulta Popular del 26 de octubre 2025 en donde se eligió a Iván Cepeda Castro como candidato presidencial 2026-2030 y los nombres de las listas cremalleras para Senado y Cámara de Representantes por el Pacto Histórico que fueron votadas en marzo de 2025 para constituirse en la mayor fuerza parlamentaria del Congreso de la República en los próximos cuatro años.

Utilizando las técnicas de la recuperación crítica de la información y la devolución sistemática de la Investigación Acción Participativa del constituyente Orlando Fals Borda, y presidente honorario del Polo Alternativo Democrático, hasta la fecha, en ciento catorce eventos, actos públicos, concen-



El esquema del resumen ejecutivo del programa de Iván Cepeda y Aida Quilcué se presenta con sus 15 propuestas.

traciones masivas y encuentros multitudinarios, reportados al Consejo Nacional Electoral, el candidato presidencial Cepeda Castro presentó para validación por aclamación popular, sesenta y cuatro documentos escritos con la profundización de las transformaciones ética, económica, social y política de su Programa de Gobierno en construcción.

El consolidado del Programas de Gobierno 'La fuerza de la verdad' está contenido en un documento base de 106 páginas (Consultar en <https://drive.google.com/file/d/18jSE8KlAUnSoYOiw6ipSBefczUoSvHde/view>), con su correspondiente resumen ejecutivo de 7 páginas, un soporte detallado de

433 páginas (Consultar en <https://www.movimiento-pactohistorico.co/programa-Gobierno>) de cómo se concretarán las propuestas, así como una recopilación de los discursos que se exponen con la práctica de escuchar dialogando en los encuentros del candidato del Pacto Histórico con los que asisten a sus convocatorias populares a lo largo y ancho del territorio nacional.

El esquema del resumen ejecutivo del programa de Iván Cepeda y Aida Quilcué se presenta a continuación con sus quince propuestas.

Capítulo 1: la revolución ética

Propuestas de la 1 a la 6: el sistema nacional contra

la macro corrupción; la reconciliación como aspecto esencial del Acuerdo Nacional; política pública de verdad, justicia y reparación de víctimas; garantías de no repetición y protección de firmantes de paz y líderes sociales; la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016, y la sexta, memoria y educación para la paz.

Capítulo 2: revolución económica y social

Propuestas de la siete a la trece: una política de igualdad sustantiva y de superación de la pobreza en los territorios urbanos y rurales; una revolución agraria para Colombia; una revolución de los territorios; Colombia como actor global de paz; cambio

de paradigma en la política de drogas; diplomacia ciudadana; y la trece, política integral para la población migrante y en exilio.

Capítulo 3: revolución política y democrática

Propuesta 14: poder Constituyente y movilización social y la 15: el Acuerdo Nacional soportado sobre el poder Constituyente.

Para evitar equívocos, el término revolución es definido como la profundización de los cambios (transformaciones) estructurales priorizados en un segundo Gobierno progresista, utilizando los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución política y las Leyes correspondientes.

Con la invitación a lectoras y lectores de Diario del Norte y a los 41.287.084 colombianos del censo electoral habilitado con el objeto de elegir el próximo presidente de Colombia 2026-2030, para que realicen el análisis comparado de las apuestas de los doce candidatos presidenciales, cierro este sintético estudio de la propuesta del candidato a ser el próximo presidente, Iván Cepeda, 'El poder de la verdad', con el último párrafo de su Programa de Gobierno (Página 106): "Mandaré obedeciendo y escucharé dialogando". El epígrafe del presidente de Fedegan, arriba escrito, es una de las valoraciones más autorizadas de Cepeda Castro, para confirmar su talante de demócrata a toda prueba.



El programa de Cepeda está contenido en un documento base de 106 páginas.



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“Ayer como era tan tarde no conseguí el abogado, como si hubiera matado, como si hubiera robado. Con una fuerte cadena pasé la noche amarrado. Por culpa de ese hombre a la cárcel me mandaron, estaba desesperado y no llegaba el abogado”.

Consecuentes con el tema que ocupa nuestra atención, iniciamos nuestras reflexiones esta vez con la transcripción de la parte correspondiente de la canción titulada ‘El abogado’ de la autoría de Calixto Ochoa Campo, la cual fue grabada por él con su acordeón y su voz que grabó en el año 1970 y salió en Disco de 45 Revoluciones por minuto con el respaldo de ‘Mi comadre’, editado por Discos Fuentes, posteriormente en el año 1985 ‘Los diablitos’ Omar y Miguel grabaron una versión que se escucha mucho mejor que la primera interpretada por su autor. Vino en su primera producción musical, el LP ‘De verdad verdad’.

Inexplicablemente en este país, no obstante la excelente experiencia que se tuvo con la Constituyente de 1991, se ha pretendido satanizar esa institución jurídica de carácter constitucional y de profunda connotación democrática como si su convocatoria para profundizar la participación del constituyente primario en los asuntos que pueden cambiar el rumbo de su existencia fuera una herejía.

No me uniré al coro de los hipócritas que como gitano afiebrado en noche de luna llena están grispiando que todo el que aspire a ser elegido presidente de este país tiene que jurar ante ellos y ante el cielo que nunca promoverá la convocatoria al pueblo para otra Asamblea Nacional Constituyente, responsable de mis palabras lo decimos con la seguridad de quien quiere lo mejor para su patria, quienes participaron en 1991 en la Asamblea Nacional que nos regaló la Constitución de 1991 no eran Dios ni eran infalibles, allí quedaron algunas cosas que son para un país de ángeles y no para Colombia cuya ave símbolo es el Cóndor de los Andes, un ave de rapiña, lo que hace imperativo modificarlo a profundidad.

Hoy, y por muchas razo-

El 4 de julio de 1991 se promulgó la Constitución Política de Colombia Ineludible la Constituyente para la reforma de la Administración de Justicia



Álvaro Gómez Hurtado, Antonio Navarro Wolff y Horacio Serpa Uribe, hicieron parte del trío de presidentes de la Asamblea Nacional Constituyente de Colombia.

nes que la opinión pública conoce, es imperiosa la necesidad de una reforma vertical a la Administración de Justicia, comenzando por despojarla de funciones electorales, del mismo modo que se reglamente el procedimiento y requisitos para esos cargos de tal manera que quienes lleguen allí no lleguen por intrigas palaciegas sino por concurso de méritos, que se ganen el puesto así como le toca a los jueces y magistrados de los Tribunales, eso pondrá fin al vil y punible ayuntamiento que existe entre miembros de la Rama Legislativa y algunos de los más altos dignatarios de las altas cortes del país.

La relación incestuosa de mutuas complacencias y de mutuas complicidades que se han generado entre sectores del Congreso y otros de la Rama Jurisdiccional despoja a esta última de su merecido decoro y rompe la línea de la independencia que debe existir entre las Ramas del Poder público impidiendo que se haga realidad el perfecto equilibrio del que hablaba Eduardo Couture entre el Derecho y la Justicia.

La más importante de las ‘IAS’ no es ninguna de las ‘asustadurías’ -Procuraduría, Contraloría y Fiscalía- es la ciudadanía, porque conforme lo ha dispuesto el artículo 3° Constitucional, es exclusivamente en el pueblo donde radica la soberanía, y de él emana el poder público, en consecuencia, nada justifica limitarle sus competencias argumentando que las reformas se deben tramitar por el Congreso cuando todos sabemos que la primacía de la realidad es que esa gran institución le ha quedado grande a sus bandadas, que allá no están

llegando los más capaces de servir a sus semejantes y de aportar a la estabilidad institucional sino a defender los pequeños intereses porque los proyectos políticos hace mucho tiempo vienen siendo sustituidos por proyectos económicos.

Los denominados ‘enroques’, puerta giratoria, mutuas complacencias entre magistrados de las Corporaciones de cierre en la Rama judicial son odiosos y desafiantes a la paciencia de quienes también tienen el justo anhelo de acceder a esas altas dignidades, lo que viene

ocurriendo es que pasan como guabinos enjabonados de una corte a otra, van y vienen como el muñeco, dan la vuelta y regresan o traen a sus hijas, sobrinas o ‘correveidiles’ para seguir mandando en las decisiones que a cada uno de ellos les interesa, eso es impresentable y la única forma de enderezar ese palo es modificando los mecanismos de provisión de esos cargos de tal modo que para llegar allá se los ganen mediante concurso abierto de méritos, así se tendrá una mejor y recta Administración de Justicia, garante de los

derechos ciudadanos.

La Nación colombiana vine hoy una crisis de valores que algunos calculadamente confunden con crisis de gobernabilidad, la presunción de inocencia de las personas es un derecho nugatorio, eso se traduce en desconfianza colectiva y frente a eso la indiferencia es gasolina al fuego para la disolución de la República, las amenazas que se ciernen sobre todos deben convocarnos a la unidad, pero hay muchos poderosos que viven de la confrontación, de tal modo que si logramos desarmar los espíritus se quedan sin libreto, para que la paz deje de ser un anhelo, es indispensable una Rama Judicial fortalecida, dueña de la confianza ciudadana y que esté por encima de las confrontaciones políticas. Eso no es posible mientras las decisiones que se adopten desde arriba no gocen de la confianza de los de abajo, en esto aplica lo que decía mi abuelo, “lo bueno es para el dueño y lo malo se reparte”. El mal comportamiento de unos guardianes de la constitución y de la Ley pusieron sobre el tapete la necesidad de cambiar el modelo de provisión de sus cargos, no nos echemos mentiras, en consecuencia, si es el propósito, deseo recuperar la confianza ciudadana es menester implementar los Concursos de Méritos para que no puedan Administrar Justicia como última instancia quienes no lo merecen.

El artículo 374 de la Constitución es claro cuando dice que “La Constitución política podrá ser reformada por el Congreso, por una Asamblea Constituyente o por el pueblo mediante referendo”. No es un invento ni de este ni de precedentes gobiernos. Para que esa eventual convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente esté libre de cálculos electorales en pro y en contra, se requiere echarle agua fría mientras termina el actual proceso electoral en el cual se confirmará lo que decía Gaitán, que “el pueblo es superior a sus dirigentes”, después de elegido el presidente de la República, ahí si hay que meterle con todo al tema para que la justicia sea garante de paz y no un protagonista de la pugnacidad, del odio y de los peligrosos favores. Bien lo decía mi abuelo analfabeta y filósofo, “o se cumple la Ley o se acaba la milicia”. ¡¡¡La Diosa Temis está vendada pero no coja!!!



Para la Constituyente del 91 se eligieron 75 dignatarios de los partidos Liberal, Conservador, Alianza Democrática M-19, Unión Patriótica, indígenas, EPL y Quintín Lame.



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Los therians son personas que imitan, se asimilan o disfrazan de animales. Entre los candidatos a la Presidencia tenemos la novedad de la participación de dos therians, una Paloma y un Tigre, representando las tendencias ideológicas de derecha y centro derecha, quienes persiguen en la contienda política clasificar a segunda vuelta, si es que no hay ganador absoluto en primera vuelta.

Muchos se ufanan de triunfalismo, afirmando que ganarían en primera, los seguidores de Iván Cepeda y los del 'Tigre' Adelardo De la Espriella. Los de Paloma Valencia guardan silencio y prudencia a la espera del resultado de primera vuelta, con la esperanza de estar disputando la final presidencial. Está por verse si los que sueñan con ganar en primera vuelta logran acertar.

Paloma Valencia cuajó su candidatura en una competencia de consulta popular donde participaron 8 precandidatos de diferentes matices y lineamientos políticos, logrando sumar más de cuatro millones de votos. La campaña de Paloma tiene el apoyo rotundo del gran jefe del Centro Democrático, Álvaro Uribe Vélez. Pero también cuenta con el respaldo de los partidos Conservador, Liberal, Cambio Radical, Nuevo Liberalismo y partido de la 'U', con algunas excepciones divisorias, en cuyo conjunto de apoyo deberían aportar por lo menos, seis millones de votos, que le garantizarían ubicarse en un segundo lugar.

Abelardo De la Espriella, apareció buscando una candidatura única de derecha. Su primera condición o pretensión era que el expresidente Álvaro Uribe, fuera su fórmula a la vicepresidencia. El exmandatario la descartó, seguidamente le insinuó para la misma postulación a su hijo Tomas, quien tampoco la aceptó.

Después optó por salir a recoger firmas, pero antes de iniciar la recolección ya anunciaba que tenía 3 millones de firmas, primera mentira contabilizada. Posteriormente radicó en la Registraduría, acompañado con caravanas de simpatizantes encargados de bajar las cajas que contenían 5 millones de firmas. Con el monto



Paloma Valencia acepta a todos aquellos que manifiestan vincularse a su campaña.

Representando las tendencias ideológicas de derecha y centro derecha

¿Entre los therians Paloma y 'Tigre', quién clasificará para la final presidencial?

alusivo a las firmas exigía que le apoyaran la candidatura única de la derecha, poniendo la fecha del 10 de diciembre para que el expresidente Uribe se pronunciara a su favor. Uribe no lo descartó, pero le puso de presente que tenía otros compromisos al interior de su partido, Centro Democrático.

De los cinco millones de firmas solo validaron un millón novecientos mil, superando la cantidad requerida para la postulación a la candidatura. Unos 3 millones de las firmas resultaron contaminadas, cuestionadas, repetidas, falsas y suplantadas, las que fueron rechazadas por el sistema. Por queja ciudadana, el Consejo Nacional Electoral dio apertura a una investigación administrativa relacionada con la cantidad de firmas utilizadas para formalizar la inscripción de la candidatura a la Presidencia de la República, sobre cuya inscripción se ha pedido revocatoria.

El 'Tigre' se apoya en los uribistas desertores y torcidos, los godos conservadores, militares en retiro, los antioqueños con 'Fico', algunos llaneros y pastores de cultos cristianos y religiosos.

En principio anunció que se lanzaba a la Presi-



El 'Tigre' se apoya en los uribistas desertores y torcidos.

dencia como candidato de los pobres, cuando no conoce los rigores de la pobreza y detesta de ella. Otra mentira, porque para todos los que los conocen, no lo niegan ni les extraña su participación como miembro de la derecha. Ahora para simular, manifiesta que es de 'los nunca' y no va a ligarse con 'los de siempre', rechazando a militantes de otros partidos que le ofrecen apoyo.

La familia Char preparó con sus seguidores una manifestación pública de adhesión al 'Tigre' en Barranquilla, pero fue rechazada por motivo de compromiso entre clanes políticos. Por causa del desprecio a los Char, estos apoyarán a la can-

didata Paloma Valencia. Las campañas políticas, se ganan con votos, no con discriminación en competencia democrática.

La candidata Paloma Valencia acepta a todos aquellos que manifiestan vincularse a su campaña, cuenta con la orientación y asesoría del expresidente Álvaro Uribe, capitales, provincias y localidades, unificando a su gente que es incondicional, diferentes a aquellos que lo han abandonado por seguir al 'Tigre', dando la batalla por todo el territorio nacional. En su Programa de Gobierno repite con la seguridad implementada por el expresidente Uribe, quien se encargará de esa misión.

Militarizará las vías en el control de obstrucciones y parálisis a causa de protestas. Utilizará en operaciones de Gobierno la Inteligencia Artificial, fumigará los cultivos ilícitos y endurecerá el régimen penal, pero nada para atender el alto desempleo que nos agobia y deprime.

El 'Tigre' Abelardo después de la negativa de Álvaro Uribe, que no le apoyó la candidatura, aparece como redentor o mesías que vino a salvar la patria catalogándose como un Outsider, persona desconocida que aparece con fuerza arrolladora para ganar. Pero los políticos tradicionales no le comen cuento, engatusador y responde con variedad de contradicciones, en doble cara o moral. Dice una cosa hoy y mañana dice lo contrario de lo que antes dijo. Confesó ser ateo, maltrataba animales, negaba que fuera político y nunca había tenido roces con ellos. Que era más uribista que los hijos de Uribe y doña Lina.

Es simpatizante de las acciones políticas de los presidentes de extrema derecha Donald Trump, Netanyahu, Milei y Bukele, en EE.UU, Israel, Argentina y El Salvador, quienes predicán el racismo y nazismo, torturando y masacrando vidas humanas. Anuncia que va a estripar a los de izquierda, a ordenar de baja en las revueltas y protestas sociales, y bombardear embarcaciones marítimas y aéreas sospechosas de transporte de narcotráfico, imitando las acciones del presidente Trump, pero en Colombia el presidente deberá responder penalmente, a menos que aprueben en el Congreso la pena de muerte, ejecuciones en el Gobierno contra los narcotraficantes o imponga una dictadura para actuar sin control y con atribuciones de poderes absolutos.

Va a reducir la burocracia nacional hasta en un 40%, dejando una cantidad de gente sin trabajo. ¿Tendrá el 'Tigre' la magia para soplar y hacer milagros con la varita que todo lo hace? El 'Tigre' es el único de los aspirantes a la Presidencia que nunca ha ejercido en Administración pública en calidad de servidor público durante su vida, sin acreditar constancias relacionadas con acciones y operaciones administrativas, que son muy diferentes al litigio, comercio o tramoyas. Actuará como aprendiz improvisado al que le tocará pasar por la torpeza ordinaria del aprendizaje. De esta manera no se llevarán a cabo todas aquellas peroratas que ofrece y promete hacer en los departamentos y el territorio nacional como si fuera presidente.

La empresa Cerrejón enfrenta otra lucha, los bloques permanentes por diferentes exigencias que le causan serias dificultades para cumplir con la venta del mineral a los mercados internacionales.

En lo que va de este 2026 Cerrejón ha enfrentado 65 bloqueos, que de acuerdo a la empresa son de carácter impositivo, y su levantamiento depende exclusivamente de acceder a las exigencias de

quienes lo promueven.

En esta oportunidad el bloqueo cumple seis días, y es realizada por una persona que finalizó su período de aprendizaje y está exigiendo por esa vía su vinculación laboral a la compañía.

Al tiempo otras personas de la comunidad solicitan que se les permita a sus animales pastorear dentro de las instalaciones de Puerto Bolívar y demandan puestos de trabajo.

Estas dos situaciones llaman poderosamente la atención

La lucha de Cerrejón

porque existen otras maneras de llegar a acuerdos como es el diálogo entre las partes.

El bloqueo no siempre es la solución, y menos las exigencias personales de quienes lo promueven porque desdibuja de cierta manera la lucha colectiva.

Es importante lograr consensos entre las partes en conflicto para encontrar el camino que podría ser a través de un palabrero que actúa

como mediador, y permite ese diálogo civilizado que tanta falta hace en estos tiempos de crisis.

El llamado a quienes promueven este bloqueo para que atiendan el mensaje de la empresa que se encuentra disponible para un diálogo respetuoso, y el uso de los canales institucionales como el camino adecuado para la resolución de inconformidades dentro del marco del respeto y la legalidad.

Para el 2025, la

compañía generó empleo para 12.434 trabajadores entre directos y contratistas. La empresa también reportó pagos por \$79.000 millones en impuestos y otras contribuciones a municipios del área de influencia y al Departamento, además de \$673 mil millones por concepto de regalías.

Si bien alrededor de la explotación del carbón existe toda una discusión mundial sobre sus efectos al ambiente, y a las familias del área

de influencia lo es también que en el caso de La Guajira su explotación ha generado regalías y empleos, y su salida al 2034 debe cumplirse de manera tranquila y responsable.

La empresa hace un llamado al diálogo respetuoso y al uso de los canales institucionales como el camino adecuado para la resolución de inconformidades, dentro del marco del respeto, la legalidad e invita al levantamiento inmediato del bloqueo.

Entre los afanes..., la tierra



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

Se le acabó el tiempo a Petro, pero no sus afanes, ligados a sus yerros y al ataque a las instituciones que buscan contenerlo.

Su gran afán fue económico, pues luego de sobreendeudar al país, el Congreso le tumbó dos leyes de financiamiento, la Corte Constitucional, la emergencia econó-

mica, y el Consejo de Estado suspendió decretos con los que esperaba cuadrar caja.

Con el mismo afán, decretó una segunda emergencia, justificada por las inundaciones en el Caribe, pero en la que reedita su obsesión por la tierra, después de que la plata no alcanzó o no quiso comprársela a los ganaderos. Aunque esa emergencia está en examen constitucional, el Gobierno expidió el Decreto 174/26, suspendido en los artículos que pretendían imponer la expropiación expres; por cuarta vez!

La primera fue un

mico en la Ley del Plan (2023), que eliminaba la fase judicial establecida como obligatoria por el Decreto 902/2017 en los procesos agrarios de la Ley 160/94 sobre expropiación, extinción de dominio, alinderamientos y baldíos; y necesaria en la defensa frente a las decisiones administrativas de la ANT.

La Corte declaró inexecutable el mico, que resucitó en 2024 en el proyecto de Jurisdicción Agraria -segundo intento-, aprobado en primer debate tras un proceso de concertación. El comunicado oficial

anunció que "Esta jurisdicción les otorga poder a los jueces y magistrados para resolver, de manera exclusiva y especializada, los conflictos agrarios...", exclusividad que pasa por no entregarle a la ANT las decisiones de fondo en esos procesos cuando, precisamente, se crea una jurisdicción para ello.

Aun así, la ANT demandó la constitucionalidad del Decreto 902, buscando, por tercera vez, eliminar la fase judicial de los procesos agrarios, pretensión negada por la Corte una vez más.

Ahora el Gobierno va por el quinto intento. Destrajada la Jurisdicción Agraria

en el Congreso, empuja el debate en plenarias, a trompicones en Cámara y sin muchas posibilidades en Senado, a pocas semanas del fin de la legislatura y en un ambiente de desconfianza en el Gobierno.

Termino con una reflexión sobre las expectativas de la ministra Carvajalino frente a la Jurisdicción Agraria como panacea: "...para que se le devuelva la dignidad al campesinado y que en Colombia podamos conjurar la guerra con la justicia y con la paz".

Escribo desde China, país comunista que se apartó del desastre rural del 'Gran

Salto Adelante' - política que mató por inanición a más de 40 millones de personas -, porque entendió que la dignidad y la paz no dependen de la posesión de un pedazo de tierra, sino de la reconversión rural como inversión estratégica nacional. China invierte millones de dólares en investigación, transferencia, asistencia técnica, vías e infraestructura física y social en el campo para 'construir dignidad'.

Cuando entendamos eso, avanzaremos hacia la dignidad campesina y hacia la paz. ¿Será mucho pedir?

Penínsulas en movimiento y en pausa



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

En un planeta donde las penínsulas se han convertido en imanes de desarrollo, La Guajira colombiana sigue siendo la excepción que confirma la regla de que, en este país, la geografía no determina el destino: la política sí. Mientras la península ibérica exporta turismo, energía eólica y cohesión europea; la arábica convierte desiertos en rascacielos con wifi de lujo; y la escandinava lidera índices de bienestar y sostenibilidad, nuestra península norteña compite, año tras año, por el campeonato mundial de

'lugar donde las promesas electorales van a morir'.

La Guajira colombiana sigue siendo la excepción que confirma que el territorio, por sí solo, no acelera el paso. Mientras la península ibérica ha tejido redes de turismo, energía y conexión continental; la arábica ha domado dunas con acero, cristal y redes de agua desalinizada; y la escandinava ha transformado la crudeza del frío en eficiencia, diseño y bienestar medido en décadas, nuestra punta norteña parece haber firmado un pacto silencioso con la quietud.

En otras latitudes, un aerogenerador no solo gira: enciende talleres, finca estudios, alimenta cadenas logísticas y se integra a un ecosistema que se renueva con cada brisa. En La Guajira,

las aspas cortan el aire con la misma elegancia de siempre, pero la vida cotidiana sigue midiendo sus horas en caminatas bajo el sol, en tinajas vacías y en caminos que el viento se encarga de rediseñar cada temporada. No es falta de potencial. Es que el potencial aquí parece tener una relación extraña con el tiempo: se anuncia, se instala, pero rara vez se echa raíces.

Los nórdicos convirtieron la adversidad climática en manual de innovación. Nosotros, con un cielo que regala horas de luz que podrían iluminar continentes y vientos capaces de mover turbinas sin descanso, seguimos dependiendo de rutas que el desierto se traga, de suministros que llegan con retraso y de infraestructura que el salitre y la arena des-

dibujan con paciencia geológica. La península coreana, incluso dividida, encontró en el sur un motor de chips, cultura y conectividad global. La Guajira, ni dividida ni unida: simplemente suspendida. Un extremo de tierra que debería ser cruce de energía, saberes y comercio, pero que funciona más como un archivo natural de lo que pudo ser y aún espera.

Se dice que La Guajira tiene 'todo para ser el faro del norte'. Sí, si por faro entendemos un paisaje que ilumina con sol, sal, carbón y una cultura wayuú que ha resistido siglos sin pedir permiso para existir. Tenemos recursos que alimentan mercados lejanos, vientos que giran parques de compañías extranjeras, mares que ofrecen sal mientras las manos locales la recogen con oficio ancestral, y una identidad que no necesita modernización para

ser válida. Pero el desarrollo, ese vecino que nunca termina de llegar, parece tener alergia a las distancias largas y a los terrenos que no se pliegan a los manuales. No es anquilosamiento geográfico; es parálisis institucional con vistas al

mar.

El problema no es la península. El desfase no es de coordenadas. Es de ritmo. Otras penínsulas sincronizaron su geografía con la economía, la formación y la infraestructura que el mundo exige.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





El proyecto no incorpora de manera expresa los espacios sagrados de los wayuú, ni desarrolla un régimen de protección territorial.

La discusión es más compleja por las características territoriales de la península La Guajira ante el debate por la Línea Negra

El proyecto de decreto sobre la Línea Negra propone definir el territorio ancestral de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta. La iniciativa plantea medidas de protección cultural, espiritual y ambiental alrededor del sistema de espacios sagrados conocido como Línea Negra o Sheshiza, entendido como una red de relaciones históricas, ecológicas y espirituales que supera la noción tradicional de propiedad formal.

El texto reconoce que el territorio indígena no se limita a un resguardo titulado o a una delimitación geográfica. Desde esa perspectiva, desarrolla principios constitucionales relacionados con la diversidad étnica, la autonomía indígena y la Ley de Origen de los pueblos de la Sierra Nevada. Los artículos iniciales del proyecto indican que el instrumento está dirigido específicamente a los pueblos arhuaco, kogui, wiwa y kankuamo.

En ese contexto surge una discusión relevante para las comunidades wayuú en La Guajira. Aunque el decreto reconoce la existencia de otros grupos étnicos potencialmente afectados, entre ellos el pueblo wayuú, no los ubica como titulares principales del régimen territorial que se pretende reglamentar. Solo aparece dentro de los procesos de consulta y concertación, pero no como eje estructural del nuevo esquema de protección.

La diferencia tiene im-

plicaciones jurídicas y políticas. Los cuatro pueblos de la Sierra Nevada son presentados como titulares del territorio ancestral asociado a la Línea Negra, mientras que los wayuú quedan vinculados principalmente a mecanismos de consulta previa frente a posibles afectaciones sobre sus derechos, territorios y formas de organización propia.

El proyecto tampoco incorpora de manera expresa los espacios sagrados de los wayuú, ni desarrolla un régimen específico de protección territorial para este pueblo. De igual forma, no establece una articulación directa con la Sentencia T-302 de 2017, decisión de la Corte Constitucional de Colombia relacionada con la situación de la niñez wayuú en La Guajira.

La discusión adquiere mayor complejidad por las características territoriales de La Guajira. En distintas zonas del departamento confluyen pueblos indígenas con territorialidades y dinámicas culturales diferentes. Municipios como Riohacha, Uribia, Maicao y Manaure concentran gran parte de la población wayuú y también mantienen vínculos con áreas asociadas a la Sierra Nevada de Santa Marta.

El decreto incorpora disposiciones sobre coexistencia y coordinación entre autoridades indígenas y autoridades estatales. Sin embargo, el texto deja abiertos varios aspectos relacionados con la manera en que se resolverían posibles diferencias entre sistemas de gobierno propio y usos territoriales compartidos.



Los cuatro pueblos de la Sierra Nevada son presentados como titulares del territorio ancestral.



Para los wayuú, la coordinación requiere procedimientos más concretos sobre acceso al agua, caminos tradicionales, áreas de tránsito y mecanismos interculturales de resolución de controversias.

Otro de los puntos analizados corresponde al acceso a los espacios sagrados de la Línea Negra. El proyecto asigna al Ministerio del Interior de Colombia funciones de coordinación con autoridades territoriales y ambientales para garantizar ese acceso. También contempla acuerdos sobre predios específicos y la participación de terceros con títulos de propiedad. En territorios donde existen usos

ancestrales wayuú, distintos sectores consideran que estos derechos colectivos no pueden quedar reducidos únicamente a la categoría de terceros convocados.

La Mesa de Seguimiento y Coordinación prevista en el proyecto también ha generado observaciones. El decreto la define como una instancia de seguimiento y protección del territorio tradicional de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada. Sin embargo, el documento no establece una participación permanente del pueblo wayuú cuando las decisiones tengan efectos sobre territorios de La Guajira.

La relación entre este

decreto y la Sentencia T-302 de 2017 aparece como uno de los principales temas del debate. La decisión judicial declaró un estado de cosas inconstitucional por la vulneración de derechos fundamentales de la niñez wayuú, especialmente en materia de agua, salud y alimentación. En distintas etapas del proceso, los wayuú insistieron en la protección de fuentes hídricas y en la defensa de espacios asociados al uso tradicional del territorio.

Recientemente, el Ministerio del Interior de Colombia informó sobre jornadas de consulta previa realizadas en Uribia con participación de representantes wayuú y los grupos de la Sierra. Durante esos encuentros se desarrollaron diálogos e intercambios de propuestas sobre el contenido del decreto y sus posibles implicaciones territoriales.

El debate alrededor de la Línea Negra mantiene abiertas discusiones sobre participación, coordinación institucional y reconocimiento intercultural en La Guajira. Mientras el proyecto fortalece la protección territorial y espiritual de los pueblos de la Sierra Nevada, distintos sectores han planteado la necesidad de incorporar mecanismos más claros para garantizar la participación efectiva del pueblo wayuú en escenarios donde las decisiones del decreto puedan tener incidencia sobre sus territorios, rutas culturales y fuentes de agua. Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T 302 de 2017.

El fervor que despierta el 'Tigre' es innegable

Abelardo De la Espriella: el próximo presidente de los colombianos



Por Fabio Olea Massa
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

El liderazgo de Abelardo De la Espriella representa la oportunidad histórica para que el Caribe rompa el centralismo, recupere el orden nacional y gobierne desde las regiones.

Abelardo Gabriel De la Espriella Otero, nacido en Montería, se perfila hoy como el próximo presidente de los colombianos. Aunque ha vivido en la capital durante muchos años, jamás ha perdido la esencia que identifica al hombre del Caribe: esa espontaneidad al hablar, el temperamento alegre y el trato cercano que caracteriza al auténtico costeño.

A pesar de su perfil cosmopolita, De la Espriella no oculta su origen ni intenta desprenderse de él; al contrario, reivindica con orgullo sus raíces cordobesas. Esa conexión con la cultura caribeña es, justamente, una de las marcas más visibles de su imagen pública.

Este orgullo regional no es un fenómeno aislado. Así como los paisas sacan pecho por el desarrollo de su departamento, o como lo hacen los santandereanos, vallunos, boyacenses y llaneros con su propio terruño, cada quien lleva en el corazón esa 'patria chica'. Al final, todos somos colombianos y entendemos que la nación va primero, pero el amor por la tierra que nos vio nacer es innegable.

Reivindicar la condición

DESTACADO

En su discurso no hay espacio para tibiezas ni medias tintas. Su mensaje es directo y contundente frente a la criminalidad: se enfrentará con determinación a los bandidos y terroristas.

de costeño para pedir el respaldo del país no significa, bajo ninguna circunstancia, excluir a nadie por su origen. Por el contrario, es un llamado a apoyar a un líder que se la juega por una patria que necesita, con urgencia, retomar el rumbo del orden. Porque, así como vamos, vamos mal.

La consigna 'costeño vota costeño' no busca crear divisiones regionales ni fomentar enfrentamientos entre hermanos. Es, en realidad, una invitación a votar por una esperanza.

El fervor que despierta el 'Tigre' a su paso es innegable: plazas llenas de ciudadanos que asisten de manera espontánea, movilizados únicamente por el entusiasmo y su poderoso magnetismo de convocatoria. De la Espriella logra sintonizar con el sentir popular porque les habla claro y firme, llamando a las cosas por su nombre: al pan, pan, y al vino, vino. En su discurso no hay espacio para tibiezas ni medias tintas. Su mensaje es directo y contundente frente a la criminalidad: se enfrentará con determinación a los bandidos y terroristas, bajo la premisa de que todo aquel que no se someta a la Ley será dado de baja como corresponde en derecho.

Más allá de ese liderazgo político que convoca de manera genuina, existe el hombre: el hijo, padre y



Toda Colombia unida debe respaldar al 'Tigre'.

esposo; un ser humano integral. Junto a su esposa, Ana Lucía Pineda, ha conformado un hogar sólido de cuatro hijos, cimentado en la defensa de los valores tradicionales de la familia. Pero Abelardo es también el reflejo vivo del Caribe: canta, baila, respira música y ejerce con maestría ese arte tan nuestro que es 'mamar gallo'. Su rigidez frente al desorden contrasta armónicamente con su calidez en la intimidad, demostrando que la firmeza no está peleada con la alegría.

Por décadas, el Caribe colombiano se ha quejado justificadamente del asfixiante centralismo bogotano. Esta es la oportunidad real de cambiar

esa historia. De la Espriella propone una descentralización ejecutiva y de cara a las regiones, mediante la instalación de Puestos de Mando Unificado (PMU) sectoriales. No se trata de burocracia, sino de un modelo de gestión basado en la evaluación permanente de necesidades y el cumplimiento estricto de metas en el territorio.

Para que esto sea posible, la representación parlamentaria de los departamentos de la Costa debe unirse en torno a su nombre, despojándose de egoísmos políticos e intereses particulares. El Caribe necesita una bancada unificada que entienda que un líder que conoce y padece nuestros pro-

blemas es la mejor posibilidad de redención para todos. El llamado es claro: caminar juntos, como región, para llevar a Abelardo al Solio de Bolívar en el próximo cuatrienio.

El Caribe tiene hoy una oportunidad histórica irrepetible: llevar a la Presidencia a uno de los nuestros. La región no ha tenido ese protagonismo desde los tiempos de ese gran prohombre cartagenero que fue Rafael Núñez.

Estamos ante un perfil que rompe el molde: un outsider alejado de la política tradicional, que entiende con lucidez lo que Colombia necesita y lo que se debe hacer para evitar una tragedia como la de Cuba, Nicaragua o nuestra vecina Venezuela; naciones que cayeron en manos de dictaduras socialistas que pulverizaron la democracia y la economía.

De la Espriella encarna esa misma determinación de orden y libertad que en su momento inspiró la Constitución de 1886 para establecer los valores fundacionales de nuestra patria. La Costa, y con ella toda Colombia, no pueden dejar pasar este momento.

La Costa y toda Colombia unidas deben respaldar masivamente al 'Tigre' Abelardo De la Espriella; si no, la historia nos condenará. Es ahora. ¡Vamos firme con Colombia, firme con la democracia!



El Caribe tiene hoy una oportunidad histórica irrepetible: llevar a la Presidencia a uno de los nuestros.



Uniguajira entre las mejores universidades de Colombia según Ranking U-Sapiens

La investigación en la Universidad de La Guajira alcanzó un nuevo hito institucional. Por primera vez, la Alma Máter ingresó al Ranking U-Sapiens, una de las principales clasificaciones del país en medición de investigación universitaria, consolidándose como una de las 12 nuevas instituciones que lograron entrar al listado nacional. En esta edición, Uniguajira ocupó el puesto 50 entre las 106 clasificadas.

El rector Carlos Arturo Robles Julio destacó que “este reconocimiento representa un logro histórico para nuestra comunidad académica y es resultado del compromiso de docentes, estudiantes y equipos de trabajo con el

fortalecimiento de la producción académica en el territorio. Además, refleja el esfuerzo por consolidar una formación de calidad, conectada con las necesidades sociales, culturales y ambientales de la región”.

El ranking, elaborado por Sapiens Research, evalúa el desempeño académico de las instituciones de educación superior en Colombia a partir de tres indicadores principales: revistas indexadas, programas de maestría y doctorado activos, y grupos categorizados por MinCiencias

La medición se publica semestralmente desde 2011 y es considerada uno de los principales referentes nacionales en

la producción académica y desarrollo universitario.

Actualmente, la Universidad de La Guajira fortalece sus procesos de producción académica a través de tres revistas científicas: Ciencia e Ingeniería, Entretextos y Human@sGuajira; además de una oferta de 11 maestrías y un doctorado en Innovación.

A esto se suman 52 grupos de investigación avalados, de los cuales 49 están categorizados por MinCiencias: 3 en A1, 10 en A, 18 en B y 18 en C, así como 3 grupos reconocidos, consolidando sus capacidades en generación de conocimiento y aporte al desarrollo regional.

Por su parte, la vicerrectora de Investigación y

Extensión, Malka Irina Moreno Fernández, afirmó que “seguiremos impulsando acciones orientadas al fortalecimiento del ecosistema de investigación e innovación, promoviendo la formación de jóvenes investigadores, el apoyo a los semilleros, el fortalecimiento de los grupos y el acompañamiento a docentes en sus procesos de publicación y socialización de resultados académicos y científicos. Asimismo,

seguiremos promoviendo proyectos con impacto territorial, fortaleciendo las revistas institucionales y consolidando alianzas nacionales e internacionales que contribuyan a la transformación social y al desarrollo de la región”.

De igual manera, la editora de la revista Entretextos, Emilce Sánchez Castellón, señaló que “hacer parte de este ranking es la muestra de que invertir en revistas académicas, en equipos editoriales, en la formación de autores y en la calidad metodológica transforma las dinámicas institucionales. Este avance nos revela que el Caribe colombiano puede producir conocimiento con estándares nacionales e internacionales sin desligarse de sus propias realidades”.

En la edición 2026-1 del Ranking U-Sapiens fueron analizadas 368 instituciones de educación superior, registrando un incremento



Malka Irina Moreno Fernández, vicerrectora de Investigación y Extensión

del 49 % frente a la medición anterior. En este contexto, el ingreso de Uniguajira valida la calidad de sus procesos académicos y fortalece su posicionamiento y la proyecta como una universidad comprometida con la transformación social, la innovación y el desarrollo del territorio.



Presentación de la revista Entretextos durante espacio académico que reunió docentes, investigadores y estudiantes.

El ranking, elaborado por Sapiens Research, evalúa el desempeño académico de las instituciones de educación superior en Colombia a partir de tres indicadores principales: revistas indexadas, programas de maestría y doctorado activos, y grupos categorizados por MinCiencias.

Agradeció el voto de confianza otorgado por la junta directiva Exdirector de Cultura Nicolás Lubo fue designado como nuevo director de la Escuela Taller de La Guajira

La Fundación Escuela Taller de La Guajira inicia una nueva etapa con la designación de Nicolás Alberto Lubo Matallana como director para el periodo 2026-2027, en medio de una creciente reflexión sobre la necesidad de fortalecer los oficios tradicionales y convertirlos en oportunidades reales de desarrollo social, económico y cultural para el departamento.

La Escuela Taller se consolida hoy como una de las apuestas más importantes para la formación de jóvenes en áreas ligadas al patrimonio, la identidad y el trabajo digno.

Actualmente adelanta procesos de formación de



Nicolás Alberto Lubo Matallana.

aprendices en construcción patrimonial, orientados a recuperar técnicas tradicionales y aportar a la conservación de bienes

y espacios de valor histórico y cultural en La Guajira. A ello se suma la proyección de nuevas líneas de formación, entre ellas gastronomía ancestral, como una manera de proteger saberes heredados y, al mismo tiempo, abrir caminos de emprendimiento y empleabilidad para las nuevas generaciones.

Nicolás Alberto Lubo Matallana es ingeniero químico de la Universidad de los Andes, con opción académica en Historia de Colombia. Además, es magíster en Dirección Empresarial desde la Innovación y la Internacionalización y candidato a doctor en Dirección Empresarial, Conocimiento e Innovación

de la Universidad del País Vasco, en España.

Cuenta con más de veinte años de experiencia en procesos de gestión social, cultural y comunitaria, así como en articulación de proyectos entre entidades públicas, privadas y organizaciones sociales. Su trayectoria ha estado vinculada tanto al sector cultural como al empresarial, liderando iniciativas relacionadas con patrimonio cultural, inversión social, fortalecimiento comunitario y desarrollo territorial.

Para el nuevo director, la Escuela Taller representa mucho más que un escenario de formación técnica. "La Guajira tiene un enorme potencial al

rededor de sus saberes, sus oficios y su patrimonio cultural. La Escuela Taller debe convertirse en una plataforma capaz de conectar formación, identidad y oportunidades reales de desarrollo para nuestros jóvenes. Cuando un joven aprende un oficio también fortalece su autoestima, su relación con el territorio y su posibilidad de construir un proyecto de vida", expresó Lubo Matallana.

El directivo señaló además que uno de los grandes retos será consolidar alianzas que permitan ampliar el alcance de la institución y garantizar procesos sostenibles de inserción laboral.

Con talento local que conquista escenarios regionales

La Guajira llevó su sello ancestral a AMA Caribe con ocho marcas artesanales

La Guajira llegó a la segunda edición de AMA Caribe con una muestra que reúne tradición, creatividad y nuevas apuestas productivas, representada por ocho marcas artesanales y emprendimientos locales que hoy exponen el talento del Departamento en uno de los escenarios de promoción cultural y comercial más importantes de la región Caribe.

AMA Caribe es una iniciativa impulsada por la Gobernación del Atlántico que reúne algunas de las marcas, proyectos y propuestas creativas más destacadas del Caribe colombiano, con el propósito de fortalecer, visibilizar y potencializar el talento regional a través del arte, el diseño, la moda, la cultura y el emprendimiento.

La participación guajira reúne artesanos tradicionales, marcas con reconocimiento nacional y nuevas iniciativas creativas que representan la diversidad cultural y productiva del territorio, llevando piezas y propuestas que conservan el legado ancestral mientras incorporan elementos de innovación y proyección comercial.

En esta edición, la representación del Departamento está integrada por las marcas Palaa, Ejirrawa, Alewashi, Marquesa, Iris Aguilar, Herenciarte, GaryGonzalez y Pausayu, iniciativas que reflejan el valor de los saberes heredados y el trabajo artesa-

nal como una expresión viva de identidad, memoria y evolución cultural.

Además de esta muestra artesanal, otros emprendimientos invitados por la Gobernación de La Guajira también hacen presencia en diferentes espacios de la feria, ampliando la representación del talento local con propuestas como Kamguur-Kids, Lukart, Esencia Celestial y MiniMarket Raeg, iniciativas que fortalecen la presencia de productos y experiencias creadas



Esto hace parte de una estrategia orientada al fortalecimiento del ecosistema artesanal y creativo de La Guajira.

desde el Departamento.

Este proceso hace parte de una estrategia orientada al fortalecimiento del ecosistema artesanal y creativo de La Guajira, promoviendo espacios de formación, sostenibilidad, visibilización y crecimiento para quienes mantienen vivo el patrimonio cultural del territorio.

La iniciativa, liderada por la gestora social del Departamento, Sara Daza, busca seguir impulsando acciones que dignifiquen la labor artesanal y generen mayores oportunidades de comercialización y posicionamiento para los creadores guajiros.

"La Casa del Artesano de La Guajira nace como un legado para el fortalecimiento de nuestros oficios, nuestras artes y la conservación del patrimonio cultural del territorio.

Más que una marca de comercialización, busca consolidar un espacio de pedagogía, simbolismo y fortalecimiento para nuestros artesanos, promoviendo también el turismo sostenible y el sentido cultural que identifica a La Guajira para propios y visitantes", afirmó la gestora social.

La participación en AMA Caribe continúa abriendo espacios para que las expresiones culturales del Departamento trasciendan fronteras y sigan posicionando a La Guajira como un territorio donde la tradición no permanece estática, sino que evoluciona a través del talento, la creatividad y la identidad de su gente.



Los beneficiarios destacan el impacto de la medida

Entregan títulos de propiedad a 40 familias de Riohacha tras varios años de espera

Después de años esperando la legalización de sus viviendas, alrededor de 40 familias de los barrios Helión Pinedo Ríos, Majayura Etapa 2 y El Prado, en Riohacha, recibieron sus títulos de propiedad en una jornada liderada por la Gobernación de La Guajira.

La entrega se realizó en la Asamblea Departamental y hace parte de los procesos de formalización de predios impulsados desde la Dirección de Vivienda y Medio Ambiente de la Secretaría de Obras Departamental, junto al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Con este documento, las familias beneficiadas obtienen reconocimiento legal sobre sus predios, lo que les permitirá acceder posteriormente a programas de mejoramiento de vivienda, subsidios y otros beneficios relacionados con el fortalecimiento patrimonial y habitacional.

José Barros, director de Vivienda Departamental,



Los beneficiarios destacaron el impacto que representa recibir oficialmente la propiedad de sus viviendas.

explicó que estos procesos buscan avanzar en la regularización de predios urbanos y ampliar las oportunidades para hogares que históricamente no habían podido formalizar la propiedad de sus viviendas.

"Muchas de estas familias llevaban años esperando este momento. Hoy no solo reciben un documento; reciben tranquilidad

lidad y la posibilidad de proyectar nuevas oportunidades para sus hogares", señaló el funcionario.

La iniciativa también busca reducir los índices de informalidad en la tenencia de la tierra y avanzar en la organización territorial de sectores que durante años crecieron sin procesos completos de legalización.

Durante el evento, los

beneficiarios destacaron el impacto que representa recibir oficialmente la propiedad de sus viviendas.

"Yo me siento muy contenta, hace años estábamos esperando que esto pasara y hoy puedo decir que este título es una bendición para mi familia. Tener nuestra casa legalizada nos da tranquilidad y esperanza para seguir construyendo un mejor

futuro", expresó Soledad Molina, una de las beneficiarias.

La Gobernación de La Guajira anunció que los procesos de titulación continuarán en otros sectores del departamento, con nuevas jornadas orientadas a facilitar la formalización de viviendas y ampliar el acceso de más familias a este tipo de beneficios.

Se tendrá observación internacional y nacional

Más de 1.100 auditores y observadores acompañarán la vigilancia del proceso electoral

Con corte a la fecha, 1.188 actores nacionales e internacionales han sido acreditados ante la máxima autoridad electoral para ejercer funciones de auditoría de sistemas y observación sobre el proceso electoral en curso. La cifra consolida una de las arquitecturas de control y verificación más amplias de los ejercicios democráticos recientes y reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la trazabilidad y las garantías para todos los actores políticos y la ciudadanía.

Las acreditaciones se distribuyen en tres frentes complementarios: auditoría técnica de los sistemas electorales, observación internacional y observación nacional. Esta estructura permite que el proceso sea verificado de manera simultánea por organizaciones de distinto origen político, misiones diplomáticas, organismos multilaterales y veedurías ciudadanas especializadas.

Auditoría de sistemas:

879 acreditados

Para este evento electoral, catorce agrupaciones políticas y organizaciones de observación electoral, acompañarán técnicamente el funcionamiento de los sistemas en estos comicios. El CNE, adicionalmente aporta su propio equipo de auditoría interna:

Consejo Nacional Electoral: 475.

Movimiento Político Pacto Histórico: 122.

Grupo Significativo de Ciudadanos Defensores de la Patria: 103.

Partido Centro Democrático: 95.

Grupo Significativo de Ciudadanos Caicedo: 23.

Misión de Observación Electoral (MOE): 15.

Grupo Significativo de Ciudadanos Romper el Sistema: 12.

Partido Demócrata Colombiano: 10.

Coalición F.A.M.I.L.I.A.: 5.

Red Integral de Veedurías Colombianas (Rivecol): 5.

Veeduría Ciudadana Electoral Nacional 'Verdad Electoral': 5.



El CNE reitera que el proceso de acreditación permanece abierto conforme a los procedimientos establecidos.

Partido Dignidad & Compromiso: 4.

Corporación Democrática Global: 4.

Sondra Macollins, la Abogada de Hierro: 1 Observación internacional: 229 acreditados.

Siete organizaciones de alcance multilateral y bilateral verificarán el desarrollo del proceso, en línea con los estándares internacionales de observa-

ción electoral y los acuerdos vigentes con la autoridad electoral colombiana: Embajada de los Estados Unidos de América y sus delegados: 86.

Unión Europea: 71.

Instituto Republicano Internacional (IRI) y sus delegados: 33.

Eurolat Global Democracy Forum (Egdf) — Misión de Observación Electoral

Internacional (Moei): 25.

Delegación Latinoamericana S.A.S. — Plataforma de Formación Integral y sus delegados: 8.

Asociación Americana de Juristas y sus delegados: 4.

Instituto Dominicano de Derecho Electoral (Idde) y sus delegados: 2 Observación nacional: 80 acreditados.

La Misión de Observación Electoral (MOE) desplegará 80 observadores en territorio para el seguimiento ciudadano e independiente del proceso, garantizando una mirada técnica y no partidista sobre las distintas fases del calendario electoral.

Compromiso con la transparencia

El Consejo Nacional Electoral reitera que el proceso de acreditación permanece abierto conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normativa vigente, y que cada actor acreditado cuenta con las condiciones logísticas, técnicas y de información necesarias para ejercer sus funciones. La verificación independiente y multilateral es una pieza esencial del andamiaje democrático y un mensaje claro frente a cualquier intento de cuestionar la integridad del proceso

Únicamente tres candidatos se inscribieron Universidad de La Guajira oficializó la terna de aspirantes a la rectoría para el periodo 2027-2031

La Universidad de La Guajira dio a conocer la conformación oficial de la terna de aspirantes para la designación del próximo rector o rectora de la institución para el periodo 2027-2031.

Según informó la Alma Máter a través de sus redes sociales, únicamente tres candidatos se inscribieron y cumplieron con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria, por lo que el Comité de Garantías acreditó oficialmente la terna que será evaluada por el Consejo Superior Universitario.

El Comité de Garantías acreditó a Loida Patricia Zamora Cortés, ingeniera industrial, especialista y magíster en Salud Ocupacional, quien además se desempeña como directora de Laboratorios y ha sido docente catedrática de la institución du-



Únicamente tres candidatos se inscribieron y cumplieron con los requisitos habilitantes.

rante más de 12 años. Su propuesta se enfoca en fortalecer la pertinencia educativa, la articulación con distintos sectores y la innovación tecnológica aplicada a la docencia e investigación.

También integra la terna Carlos Arturo Robles Julio, ingeniero de petróleos con especialización en Diseño y Evaluación de Proyectos y maestrías en Administración de Empresas y Finanzas. Robles

acumula 17 años de experiencia en la rectoría de la Alma Máter y plantea una propuesta centrada en la sostenibilidad institucional, el posicionamiento internacional y el fortalecimiento de logros como

la acreditación de Alta Calidad.

La tercera aspirante es Milvia José Zuleta Pérez, trabajadora social, especialista en Gerencia en Servicios de Salud y magíster en Bioética. Actualmente es decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y lleva cerca de 15 años vinculada a la universidad.

Su propuesta busca consolidar un modelo de gobernanza transparente, impulsar la innovación pedagógica y fortalecer la visibilidad institucional y académica de la universidad.

Con la conformación de la terna, el cronograma electoral pierde vigencia y el proceso entra ahora en manos del Consejo Superior, organismo encargado de designar al próximo rector(a) de la Universidad de La Guajira.

Nueve maestros fueron destacados con nota de estilo Alcaldía de Barrancas conmemora el Día del Maestro y resalta su aporte a la calidad educativa

Con un homenaje cargado de gratitud y reconocimiento, la Alcaldía de Barrancas exaltó la labor de los docentes del municipio en la conmemoración del Día del Profesor. A través de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, la Administración rindió tributo a quienes día a día forman a las nuevas generaciones con vocación y compromiso.

La jornada inició con la oración a Dios presidida por el Padre Blaster Pérez, seguida de un brindis en honor al magisterio barranquero.

Durante el acto protocolario, el alcalde Vicente Berardinelli dirigió un mensaje a los maestros.

"Quiero agradecerle a Dios por esta gran oportunidad de estar aquí nuevamente exaltando glorias que dignifican la educación en nuestro municipio y de los cuales nos sentimos muy orgullosos. Sabemos que con muy poco hacen mucho, y esa es la voluntad que tienen por nuestros jóvenes, por nuestros niños, en tener educación de calidad.

Me conmueve mucho ver a muchas profesoras y profesores que tuvieron la oportunidad de estar educándonos a mí y a muchos amigos. Hoy pue-

do dar testimonio: veo a mi querida señora Lanis, gran formadora, y con todos esos buenos consejos hoy hemos llegado a ser personas de bien, personas que hemos sido formadas para servirle a nuestro municipio.

Creo que esa es una labor que es innata de cada uno de ustedes. Por eso valoramos mucho y exaltamos este día, que no podía pasar por alto. Hoy es el día de quienes hacen a Barrancas grande", dijo el mandatario.

En su intervención, el secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Arturo López Carrillo, señaló que "hoy celebramos a quienes dedican su vida a enseñar, a guiar y a transformar vidas desde las aulas. Ser docente es una vocación que exige corazón, paciencia y entrega.

Desde la Secretaría de Educación y en nombre del alcalde Vicente Berardinelli, ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar del magisterio y por una educación que responda a las necesidades de nuestros estudiantes".

Como eje central de la conmemoración, se realizó la exaltación a 9 maestros destacados mediante nota de estilo, reconociendo



Durante el acto protocolario, el alcalde Vicente Berardinelli dirigió un mensaje a los maestros.

su trayectoria, liderazgo pedagógico y aporte a la calidad educativa del municipio. Los docentes exaltados fueron Adalcira Estrada Pérez, Milena Caridad Solano Gámez, Rosa

Elena Solano Pérez, Urbina Antonia Amaya Parodi, Ledis María Ballesteros Pérez, Ledys Francisca Gámez Ramírez, José Francisco Montiel Romero, Rosalba Isabel Pérez Ca-

DESTACADO La jornada cerró con un almuerzo amenizado por saxofón, seguido de una intervención musical a cargo del conjunto vallenato y una banda, y la realización de rifas.

rrillo y Ruth Marieth Pérez Pinto.

Posteriormente se desarrolló la charla motivacional a cargo de Dairis Ovalle, psicóloga y doctora en ciencias gerenciales, enfocada en el bienestar emocional y la salud mental del cuerpo docente, brindando herramientas para fortalecer su labor diaria.

La jornada cerró con un almuerzo amenizado por saxofón, seguido de una intervención musical a cargo del conjunto vallenato y una banda, y la realización de rifas como espacio de integración y agradecimiento al magisterio.

La Alcaldía de Barrancas reitera su gratitud a todos los docentes del municipio y reafirma su compromiso de continuar generando espacios que dignifiquen su labor y fortalezcan las condiciones para una educación de calidad.



La empresa hace un llamado al diálogo

Cerrejón rechaza el bloqueo a la línea férrea en Uribia

Cerrejón rechaza el bloqueo que, desde el pasado lunes 11 de mayo, se mantiene en el kilómetro 142 de la línea férrea, ubicado en el municipio de Uribia, y que ya completa seis (6) días.

Esta acción es realizada por una persona que, tras finalizar su periodo como aprendiz, exige por esta vía su vinculación laboral con la compañía.

Adicionalmente, otras personas de la comunidad solicitan que se les permita a sus animales pastorear dentro de las instalaciones de Puerto Bolívar y demandan puestos de trabajo.

A este bloqueo se suma, desde el 14 de mayo, otro en el kilómetro 137, relacionado con



Cabe señalar que, en lo que va de 2026, Cerrejón ha enfrentado 65 bloqueos.

un conflicto interno de una comunidad vecina. La empresa reitera su rechazo a las vías de hecho como mecanismo de presión.

Estas acciones están generando afectaciones a la continuidad del negocio, al transporte de carbón a través de la línea férrea y al suministro de insumos clave para la operación, impactando además el empleo y el desarrollo de La Guajira y del país.

Cabe señalar que, en lo que va de 2026, Cerrejón ha enfrentado 65 bloqueos. La mayoría de estos bloqueos, incluido el actual, han sido de carácter impositivo, es decir, su levantamiento depende exclusivamente de acceder a las exigencias de quienes los promueven.

La empresa hace un llamado al diálogo respetuoso y al uso de los canales institucionales como el camino adecuado para la resolución de inconformidades, dentro del marco del respeto y la legalidad, e invita al levantamiento inmediato del bloqueo.

La iniciativa fue liderada por la alcaldesa Ivón Manjarrez

La Jagua del Pilar celebró sus 28 años entregando por primera vez la Orden al Mérito Municipal



Los exaltados fueron Arnoldo Aponte, Elsa Beatriz Armenta, Matilde Lina Negrete y Rafael Romero Baquero.



distinción honorífica del municipio.

La iniciativa fue liderada por la alcaldesa Ivón Manjarrez Ustariz, exaltando a cuatro personalidades que han contribuido al desarrollo social, político y cultural del municipio: Arnoldo Aponte Urbina, Elsa Beatriz Armenta Morón, Matilde Lina Negrete Soto y Rafael Cristóbal Romero Baquero.

La ceremonia se realizó luego de una solemne eucaristía y la imposición de las medallas estuvo a cargo del alcalde (e) Lenin Sierra Manjarrés, en un acto cargado de reconocimiento, gratitud y orgullo institucional.

La Administración municipal celebra con regocijo estos 28 años y continúa preparando el camino hacia los próximos 30 años de vida institucional del municipio.

La Administración municipal de La Jagua del Pilar vivió un hecho his-

tórico durante la celebración de sus 28 años de vida institucional,

cuando por primera vez su alcaldesa realizó la entrega de la "Orden al

Mérito María Concepción Loperena Ustariz de Fernández", máxima

Fase 1 de los Juegos del Magisterio se cumplió en Fonseca y Riohacha

En Riohacha y Fonseca se cumplió la Primera Fase de los Juegos del Magisterio con los juegos individuales, además del Encuentro Folclórico y Cultural.

Diferentes escenarios deportivos de la capital guajira sirvieron como sede para los juegos de fase Distrital, donde los docentes deportistas compitieron en disciplinas como atletismo, natación, ajedrez, tenis de mesa y billar, destacándose el espíritu deportivo, el compañerismo y el compromiso de cada partici-

pante.

El Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio tanto en el Distrito de Riohacha, como en Fonseca, fue un espacio de integración, identidad y celebración rindiendo tributo las raíces culturales.

En el municipio de Fonseca se dieron cita los trabajadores de la educación de los doce municipios no certificados de La Guajira para participar en los juegos individuales de tejo, minitejo y ajedrez y el Encuentro Folclórico, mientras que natación, tenis de mesa, billar, y at-



El encuentro fue un espacio de integración, identidad y celebración rindiendo tributo las raíces culturales.

letismo fueron trasladada a Riohacha por no contar con la infraestructura necesaria.

Otro municipio que

cumplió con la primera fase de estas actividades fue Maicao, con deportes individuales, esperando que próximamente el

Ente Territorial Certificado Uribia también lo realice.

Desde ya, los maestros se disponen a organizar la fase 2 de los Juegos del Magisterio, o fase departamental para finales del mes de julio y así determinar los representantes del Departamento en los Juegos Nacionales o fase 3, que tendrá como sede al Eje Cafetero, de acuerdo con lo informado por el licenciado Ider Contreras, secretario de Recreación y Deportes de la Asociación de Trabajadores de la Educación -Asodegua-.

Las emociones no tuvieron límites

Jorge Celedón sorprendió en el concierto de Nelson Velásquez en el Movistar Arena en Bogotá

En una fantástica noche, el artista Jorge Celedón sorprendió con su presencia en el concierto 'Nelson Velásquez y sus amigos, 25 años de carrera musical' en el Movistar Arena de Bogotá.

La profunda hermandad y el respeto mutuo entre ambos artistas marcaron el ritmo de la velada. "Estoy frente a un bárbaro, un monstruo del vallenato", expresó emocionado Velásquez mientras hacía una reverencia ante Celedón. Por su parte, el intérprete de 'Ay hombre' respondió



Los artistas cantaron 'Si tú estuvieras' y 'Cuatro rosas', desatando una histeria total entre sus seguidores.

con orgullo: "Estoy aquí de todo corazón; No sabes la emoción que se siente estar aquí".

Seguidamente los artistas cantaron 'Si tú estuvieras' y 'Cuatro rosas', desatando una histeria total. Con la aparición de Jean Carlos Centeno, los tres interpretaron 'Olvidala', y las emociones no tuvieron límites.

Los aplausos se hicieron sentir en este hermoso espectáculo que deja al vallenato romántico en un verdadero pedestal.

Finalmente, Jorge Celedón dijo: "somos guaji-

ros, paisanos y colombianos. Nelson, te espero el 17 de septiembre en el Movistar Arena en Bogotá, en el concierto 'La historia mía'.

La gira contempla un recorrido musical por su trayectoria artística con un nuevo montaje escénico en México y Colombia, con el siguiente calendario:

18 de junio - Arena Cdmx (Ciudad de México).

22 de junio - Arena Monterrey (Monterrey, México).

17 de septiembre - Movistar Arena (Bogotá, Colombia).

El acto fue encabezado por la alcaldesa Ivón Manjarrez

Rinden homenaje a Arnoldo Aponte Urbina, primer alcalde electo de La Jagua del Pilar

Por Jorge E. Oñate Herrera

En el marco de la celebración del vigésimo octavo aniversario de la creación, mediante Ordenanza 018, del 06 de mayo de 1998, del municipio de la Jagua del Pilar, la Administración municipal que encabeza Ivón Rosana Manjarrez Ustariz, y el Honorable Concejo local, concedieron la 'Orden al Mérito María Concepción Loperena Ustariz' a destacadas personalidades del municipio, entre los que se encuentran Arnoldo Aponte, Rafael Cristóbal Romero, Matilde Lina Negrete y Elsa Armenta, en una solemne ceremonia

realizada el pasado viernes quince de mayo, en el Centro Pastoral 'Nuestra Señora del Pilar'.

"Destacamos al señor Arnoldo Aponte Urbina, quien fuera el primer alcalde del nuevo municipio, por elección popular, y quien fue un gestor incansable, ante todas las instancias, para que las aspiraciones de los habitantes de esta localidad, ubicada al sur del departamento de La Guajira, puerta de entrada a la península, se hicieran realidad".

Arnoldo Enrique Aponte Urbina, periodista y escritor, nació en el municipio de El Molino, hijo del ganadero y algodónero Julio Aponte y la señora Isabel Urbina, siendo el mayor de los cuatro hijos

de este matrimonio. Sus estudios primarios los realizó en el Instituto Bolívar de este municipio, luego siguió estudios secundarios y universitarios en la ciudad de Bogotá.

Arnoldo, desde muy joven se distinguió por su inclinación de servicio hacia su pueblo, desde los cargos administrativos que ejerció como secretario general del departamento de La Guajira (1913 a 1974). En este año fue elegido secretario general de la Comisión Cuarta del Senado de la República de Colombia, hasta el periodo constitucional de 1982. Fue gerente de Gases de La Guajira y representante del Gobierno nacional ante el Fondo Educativo Regional del

Departamento peninsular.

Uno de los sueños de Aponte Urbina, era ver convertido a El Molino en municipio, para lo cual fue un actor de gran valor en esta gestión, gracias a sus buenos contactos en la ciudad de Bogotá, logrando apoyo de importantes congresistas y funcionarios del Gobierno central al igual que del Departamento. Fue así, coincidentalmente el día de su cumpleaños, primero de diciembre de 1989, que la Asamblea Departamental dio luz verde a las aspiraciones del pueblo de El Molino, por razones de conveniencia nacional.

Arnoldo, padre de la creación de dos municipios y alcalde de los



Arnoldo Enrique Aponte Urbina, exalcalde.

mismos, está casado con la señora Nerida Pantoja Fuentes, con quien ha procreado a sus hijos Daniel Felipe y Diego Armando.

Arnoldo Enrique Aponte Urbina, un hombre dedicado a su región, no tiene riqueza material, pero sí una gran riqueza moral y de amor por esta tierra que lo vio nacer.

Miles de asistentes llenaron el estadio

Silvestre y 'Juancho' vuelven a hacer historia en El Campín

Silvestre Dangond, junto a su eterno compañero 'Juancho' de la Espriella, regresó a la capital para ofrecer un concierto que superó todas las expectativas y que desde ya se considera uno de los espectáculos más memorables de su carrera.

Miles de asistentes llenaron el estadio para presenciar un reencuentro que marcó historia y que reafirmó el poder de esta dupla en la música colombiana.

Uno de los momentos más comentados de la noche fue la aparición de 'Feid', quien subió a la tarima para acompañar a

Silvestre en un encuentro inesperado que desató euforia total.

El artista paisa, una de las figuras más influyentes del momento, se unió al vallenato para regalar un momento único que mezcló generaciones, géneros y estilos.

Otro instante que marcó la velada fue cuando Silvestre interpretó por primera vez en vivo la nueva canción que tiene junto a Morat, 'Lo poco que yo quiero', una colaboración que generó expectativa desde el primer momento y que en El Campín encontró su escenario perfecto.



El concierto superó todas las expectativas y se considera uno de los espectáculos más memorables de su carrera.

El público recibió el tema con emoción, demostrando que esta unión musical promete convertirse en uno de los lanzamientos más fuertes del año.

La noche también tuvo un toque pop-urbano con la presencia de Manuel Turizo, quien sorprendió al público al interpretar junto a Silvestre, uno de los momentos más emotivos del concierto.

Su participación reforzó la conexión entre generaciones y géneros, mostrando cómo el vallenato sigue expandiéndose sin perder su esencia.



Se logró la recuperación de los equipos

Cae presunto autor de millonario hurto en establecimiento comercial de San Juan del Cesar

La Policía Nacional, en desarrollo de las estrategias de prevención y control para contrarrestar los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, logró la captura de un ciudadano señalado de presuntamente participar en un hurto cometido

contra un establecimiento comercial dedicado a la venta de equipos tecnológicos al sur de La Guajira.

El procedimiento policial se llevó a cabo en la calle 4 con carrera 6 del barrio Centro, donde los uniformados sorprendieron a un hombre que, al

parecer, habría ingresado mediante la modalidad conocida como 'ventosa' a un establecimiento comercial, de donde presuntamente sustrajo 39 dispositivos móviles y dos tablets.

Los policías lograron la recuperación de los equi-

pos electrónicos, valorados aproximadamente en 35 millones de pesos.

El capturado fue identificado como Davier Enri-

que Aguilar Campo, de 39 años de edad, quien fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar.



Según la policía, el capturado presuntamente sustrajo 39 dispositivos móviles y dos tablets.



EDICTOS

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER

Que el señor JORGE ELIECER GARCÍA PINO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.948.968 expedida en Manaure La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 11A, entre la CARRERAS 9 y 10, dentro del perímetro urbano del Municipio de Manaure y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CALLE 11A NÚMERO 9-47.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas, origen CTM12:

NORTE: Con una extensión de 15,00 metros lineales, desde el punto número 1 de coordenadas: 2858964.607 metros Norte, 5061121.795 metros Este, hasta el punto número 2 de coordenadas 2858965.484 metros Norte, 5061127.756 metros Este, colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

SUR: Con una extensión de 15,00 metros lineales desde el punto número 3 de coordenadas 2858935.754 metros Norte, 5061131.624 metros Este, hasta el punto número 4 de coordenadas 2858934.891 metros Norte, 5061116.662 metros Este, con la CALLE 11A en medio colinda con predios propiedad de HERNANDO NOVOA SEPULVEDA.

ESTE: Con una extensión de 30,00 metros en lineales desde el punto número 2 de coordenadas 2858965.484 metros Norte, 5061127.756 metros Este, hasta el punto número 3 de coordenadas 2858935.754 metros Norte, 5061131.624 metros Este, colinda con predios ocupados por LIONQUI JUSAYÚ.

OESTE: Con una extensión de 30,00 metros en lineales desde el punto número 4 de coordenadas 2858934.891 metros Norte, 5061116.662 metros Este hasta el punto número 1 de coordenadas: 2858964.607 metros Norte, 5061121.795 metros Este, colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (450,00 M2)

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su correspondiente publicación en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, desde el 12 de mayo de 2026 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que HILARIO ENRIQUE VELÁSQUEZ AGUILAR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.948.925 expedida en Manaure La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado dentro del perímetro urbano del corregimiento de El Pájaro jurisdicción del municipio de Manaure ubicado en la CALLE 1 ENTRE CARRERAS 9 y 10, con dirección CALLE 1 # 9-12, sin identificación catastral, contenido en la plancha 1:10.000 8-11-C-1 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden los siguientes cabida y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen CTM12:

NORTE: En una extensión de 23,00 metros lineales desde el punto número 1 de coordenadas 5036495.138 metros Norte y 2852496.928 metros Norte hasta el punto número 2 de coordenadas 5036517.132 metros Este y 2852503.618 metros Norte, con la calle 1 en medio colinda con predios propiedad de PAULA SAN MARTIN y ERHARD SIEGFRIED MARTIN.

SUR: En una extensión de 23,00 metros lineales desde el punto número 3 de coordenadas 5036527.720 metros Este y 2852470.282 metros Norte hasta el punto número 4 de coordenadas 5036505.730 metros Este y 2852463.604 metros Norte, colinda con predios ocupados por ANTONIO EPIAYÚ.

ESTE: En una extensión de 35,00 metros lineales desde el punto número 2 de coordenadas 5036517.132 metros Este y 2852503.618 metros Norte, hasta el punto número 3 de coordenadas 5036527.720 metros Este y 2852470.282 metros Norte colinda con predios ocupados por MARCELA JOHANA OCHOA FREYLE.

OESTE: En una extensión de 35,00 metros lineales desde el punto número 4 de coordenadas 5036505.730 metros Este y 2852463.604 metros Norte hasta el punto número 1 de coordenadas 5036495.138 metros Norte y 2852496.928 metros Norte, que cierra el polígono colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

De acuerdo a la anterior delimitación, la cabida (área) calculada para este inmueble es de OCHOCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (805 M2) de extensión superficial.

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su correspondiente publicación en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que HILARIO ENRIQUE VELÁSQUEZ AGUILAR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.948.925 expedida en Manaure La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado dentro del perímetro urbano del corregimiento de El Pájaro jurisdicción del municipio de Manaure ubicado en la CALLE 1 ENTRE CARRERAS 9 y 10, con dirección CALLE 1 # 9-12, sin identificación catastral, contenido en la plancha 1:10.000 8-11-C-1 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden los siguientes cabida y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen CTM12:

NORTE: En una extensión de 23,00 metros lineales desde el punto número 1 de coordenadas 5036495.138 metros Norte y 2852496.928 metros Norte hasta el punto número 2 de coordenadas 5036517.132 metros Este y 2852503.618 metros Norte, con la calle 1 en medio colinda con predios propiedad de PAULA SAN MARTIN y ERHARD SIEGFRIED MARTIN.

SUR: En una extensión de 23,00 metros lineales desde el punto número 3 de coordenadas 5036527.720 metros Este y 2852470.282 metros Norte hasta el punto número 4 de coordenadas 5036505.730 metros Este y 2852463.604 metros Norte, colinda con predios ocupados por ANTONIO EPIAYÚ.

ESTE: En una extensión de 35,00 metros lineales desde el punto número 2 de coordenadas 5036517.132 metros Este y 2852503.618 metros Norte, hasta el punto número 3 de coordenadas 5036527.720 metros Este y 2852470.282 metros Norte colinda con predios ocupados por MARCELA JOHANA OCHOA FREYLE.

OESTE: En una extensión de 35,00 metros lineales desde el punto número 4 de coordenadas 5036505.730 metros Este y 2852463.604 metros Norte hasta el punto número 1 de coordenadas 5036495.138 metros Norte y 2852496.928 metros Norte, que cierra el polígono colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

De acuerdo a la anterior delimitación, la cabida (área) calculada para este inmueble es de OCHOCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (805 M2) de extensión superficial.

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su correspondiente publicación en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que LILIAN STEFANIE ROJAS MARTÍNEZ, mujer, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.739.172 expedida en Bucaramanga Santander y ROGER MANUEL LEÓN ARANGO, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.315.467 expedida en Medellín, han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno situado dentro del perímetro urbano del corregimiento de EL PÁJARO jurisdicción del municipio de Manaure ubicado en la CALLE 1 ENTRE CARRERAS 9 y 10 con dirección CALLE 1 # 9-103, contenido en la plancha Igac 1:10.000 8-11-C-1 de la carta nacional.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas con proyección cartográfica CTM12:

NORTE: Con una extensión de 22,00 metros lineales desde el punto número 1 de coordenadas 2852531.730 metros Norte y 5036581.741 metros Este, hasta el punto número 2 de coordenadas 2852537.363 metros Norte y 5036602.991 metros Este, con la calle 1 en medio, colinda con predios ocupados por ALEXIS MENGUAL EPIAYÚ y MATILDE EPIEYU EPIEYU.

SUR: Con una extensión de 22,00 metros lineales desde el punto número 3 de coordenadas 2852496.397 metros Norte y 5036615.944 metros Este, hasta el punto número 4 de coordenadas 2852490.741 metros Norte y 5036594.707 metros Este, colinda con predios del MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 43,00 metros lineales desde el punto número 2 de coordenadas 2852537.363 metros Norte y 5036602.991 metros Este, hasta el punto número 3 de coordenadas 2852496.397 metros Norte y 5036615.944 metros Este, colinda con predios del MUNICIPIO DE MANAURE.

OESTE: Con una extensión de 43,00 metros lineales desde el punto número el punto número 4 de coordenadas 2852490.741 metros Norte y 5036594.707 metros Este, hasta el punto número 1 de coordenadas 2852531.730 metros Norte y 5036581.741 metros Este, colinda con predios ocupados por LILIAN ROJAS MARTÍNEZ y predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE (Tanque elevado).

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (946,00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que LILIAN STEFANIE ROJAS MARTÍNEZ, mujer, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.739.172 expedida en Bucaramanga Santander y ROGER MANUEL LEÓN ARANGO, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.315.467 expedida en Medellín, han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno situado dentro del perímetro urbano del corregimiento de EL PÁJARO jurisdicción del municipio de Manaure ubicado en la CALLE 2 ENTRE CARRERAS 9 y 10 con dirección CALLE 2 # 9-79, contenido en la plancha Igac 1:10.000 8-11-C-1 de la carta nacional.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas con proyección cartográfica CTM12:

NORTE: Con una extensión de 16,00 metros lineales desde el punto número 1 de coordenadas 2852503.318 metros Norte, 5036569.224 metros Este, hasta el punto número 2 de coordenadas 2852507.633 metros Norte, 5036584.579 metros Este, colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE (Tanque elevado).

SUR: Con una extensión de 16,00 metros lineales desde el punto número 3 de coordenadas 2852489.569 metros Norte, 5036590.399 metros Este, hasta el punto número 4 de coordenadas 2852485.231 metros Norte, 5036575.011 metros Este, con la calle 2 en medio colinda con predios del MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 19,00 metros lineales desde el punto número 2 de coordenadas 2852507.633 metros Norte, 5036584.579 metros Este, hasta el punto número 3 de coordenadas 2852489.569 metros Norte, 5036590.399 metros Este, colinda con predios LILIAN STEFANIE ROJAS MARTÍNEZ y ROGER MANUEL LEÓN ARANGO.

OESTE: Con una extensión de 19,00 metros lineales desde el punto número el punto número 4 de coordenadas 2852485.231 metros Norte, 5036575.011 metros Este, hasta el punto número 1 de coordenadas 2852503.318 metros Norte, 5036569.224 metros Este, colinda con predios ocupados por HAMUDY ANDRÉS APOTE MEJÍA.


De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS (304,00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas



MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	10/02/2024
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor(a): ALFONSO FLOREZ MEJIA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No 84,075,426 de MAICAO- LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CALLE 1B No. 1CBIS-33 BARRIO "VILLA DAISY, cuenta con una extensión superficial de NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS (91MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7 ML) y colinda con la CALLE 1B en medio


POR EL SUR: mide (7 ML) y colinda con predios de RINA SILVA

POR EL ESTE: mide (13 ML) y colinda con predios YASIRA DIAZ

POR EL OESTE: mide (13 ML) y colinda con la CARRERA 2 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 24 del mes de abril de 2026.



NICOLÁS GÓMEZ IGUARÁN
TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Elaboró: Jochenis Manjarez
Auxiliar Administrativo

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 - Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
secretariadeplaneacion@maicao-laguajira.gov.co

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Sistema Cardenal

Durante el puente festivo

Choque entre dos motocicletas dejó varias personas heridas en Villanueva

Un aparatoso accidente de tránsito se registró durante este puente festivo en el municipio de Villanueva, dejando como saldo varias personas heridas luego de la colisión entre dos motocicletas.

El hecho ocurrió sobre la avenida calle 14, en la salida que conduce hacia otro sector del municipio, donde por causas que aún son materia de investigación, los dos vehículos colisionaron violentamente, ocasionando lesiones de consideración a los ocupantes de ambas motocicletas.

Testigos del accidente reaccionaron de inmediato y prestaron los pri-

DESTACADO

Testigos del hecho aseguraron que los dos vehículos colisionaron violentamente, ocasionando lesiones de consideración a los ocupantes de ambas motocicletas.

meros auxilios a las víctimas mientras llegaban los organismos de atención. Posteriormente, los heridos fueron trasladados de urgencia hasta el Hospital Santo Tomás, donde recibieron atención médica oportuna por parte del personal de salud.

Hasta el momento, las autoridades no han revelado la identidad de las personas lesionadas, mientras avanzan las investigaciones para esclarecer las causas exactas de este nuevo accidente vial que genera preocupación entre la comunidad durante esta temporada de alta movilidad.



Los heridos fueron trasladados de urgencia hasta el Hospital Santo Tomás, donde recibieron atención médica.

También impactaron una vivienda cercana

Autoridades investigan ataque a bala contra fachada de un negocio en el centro de Riohacha

En horas de la noche del pasado viernes 15 de mayo se registró un hecho violento y de intimidación en un negocio comercial ubicado en la calle 10 con carrera 10 del centro de la ciudad de Riohacha, que hasta el momento es materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Según lo informado inicialmente, sujetos armados a bordo de una motocicleta llegaron



La Policía Nacional busca determinar de qué se trata este nuevo ataque.

hasta el lugar y dispararon en varias oportunidades contra la fachada, pero también lograron impactar una vivienda que está a un lado, informó una fuente ligada a la investigación.

Hasta el lugar de los hechos llegaron varias unidades de la Policía Nacional, quienes iniciaron las investigaciones para determinar de qué se trata este nuevo ataque contra un establecimiento de comercio en la capital de La Guajira.

Asimismo, dentro de las investigaciones, el personal judicial trata de determinar si este hecho estaría relacionado con intimidaciones por extorsión.

Bomberos trabajaron sobre los puntos calientes Controlan incendio en una bodega de establecimiento comercial en Fonseca

Los Bomberos Fonseca atendieron un incendio estructural registrado en la calle 13 con carrera 16 de Fonseca, en el establecimiento comercial "El Esquinazo", donde se presentó una conflagración en una de sus bodegas.

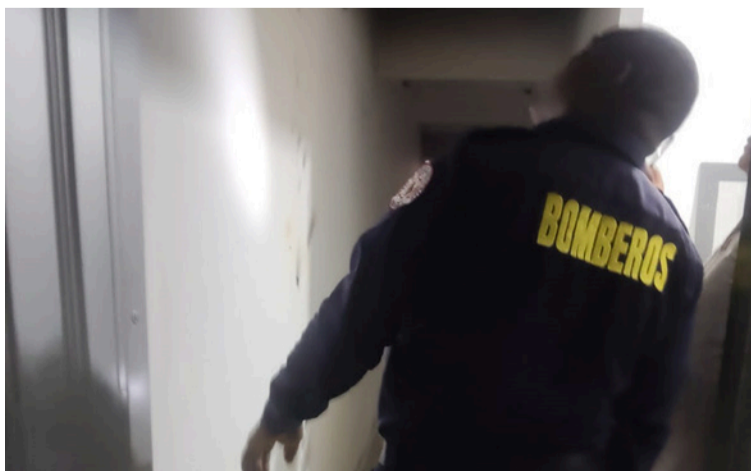
Las unidades bomberiles acudieron de inmediato a la emergencia y, al llegar al lugar, encontraron que los trabajadores del establecimiento habían logrado controlar el incendio en su fase inicial utilizando un extintor. Posteriormente, el personal de bomberos realizó la verificación correspondiente para asegurarse de que no quedaran puntos calientes que pudieran reactivar las llamas.

De acuerdo con la in-

formación suministrada por las personas presentes, se procedió a bajar los breakers que alimentaban el circuito eléctrico donde se habría originado el cortocircuito causante

del incendio.

En esta emergencia no se reportaron personas lesionadas. Las pérdidas materiales se limitaron a las instalaciones eléctricas del circuito afectado.



Las pérdidas materiales se limitaron a las instalaciones eléctricas del circuito afectado.

Comando situacional fortalece la seguridad y la convivencia en el sector comercial de Hatonuevo

En desarrollo de las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, la Policía Nacional, en articulación con la Alcaldía municipal de Hatonuevo y diferentes entidades administrativas y de control, llevaron a cabo un comando situacional en el sector comercial del municipio.

La actividad contó con la participación de uniformados de la Estación de Policía de Hatonuevo, funcionarios de la Secretaría de Gobierno, Migración Co-

lombia, Ejército Nacional de Colombia, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Secretaría de Salud y personal del Gaula de la Policía Nacional, quienes adelantaron labores de intervención, inspección, verificación de documentos y controles de legalidad a establecimientos y personas que desarrollan actividades comerciales en la zona.

Durante la jornada, se realizaron acercamientos con comerciantes y ciudadanos para escuchar sus inquietudes y socializar recomendaciones preventivas frente al delito de extorsión, promoviendo además la cultura de la denuncia y el fortalecimiento de la confianza institucional.

La Policía Nacional reiteró su compromiso de continuar desarrollando acciones operativas y preventivas en los diferentes municipios de La Guajira, invitando a la comunidad a denunciar cualquier hecho irregular.



Le iban a robar su motocicleta

Hombre resultó herido de bala durante intento de atraco en la avenida El Palabrero de Manaure

Una persona identificada como Deivis Carrillo Per-tuz, resultó herido en medio de un presunto intento de atraco en la Avenida El Palabrero del municipio de Manaure, cuando fue atacado a bala por sujetos que lo interceptaron para robarle su motocicleta.

El joven recibió tres impactos de bala, pero los delincuentes no pudieron cometer su acción delictiva, mientras que él fue auxiliado y llevado de inmediato a urgencia de la E.S.E Hospital Armando



La persona herida fue identificada como Armando Pabón.

Pabón López, de fue remitido a un centro de salud de mayor complejidad por la gravedad de las heridas.

Hasta el momento no hay un reporte por parte de las autoridades competentes, que se habrían apersonado del caso, mientras que, sus amigos y familiares se encuentran a la espera de su pronta recuperación y que se establezca la denuncia formal sobre el intento de atraco y homicidio.

La comunidad de Ma-

naure hace un llamado a las autoridades competentes para que realicen operativos en esta y otras vías concurridas en el municipio de Manaure, con el fin de evitar situaciones que lamentar como este hecho donde un joven manaureño resultó herido por arma de fuego.



Incautaron una pistola, proveedores y cartuchos

Cae un sujeto señalado de portar componentes de armas ilegales en Maicao

La Policía Nacional continúa desarrollando acciones operativas y preventivas en el municipio de Maicao con el propósito de contrarrestar los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana. En uno de estos procedimientos, fue capturado un ciudadano por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, municiones y explosivos.

La acción policial se desarrolló en el barrio Divino Niño, donde median-

te labores de patrullaje, registro e identificación de personas, los uniformados observaron una motocicleta marca NKD, color negro, modelo 2012 y de placa NAC-02C, en la que se movilizaban dos ciudadanos. Tras realizar la señal de pare y efectuar el procedimiento de registro, los uniformados hallaron en un bolso azul que portaba Marlon David Domínguez Gómez, de 19 años, varias partes de un arma tipo pistola, entre ellas el cuerpo del arma,



La Policía informó que el joven capturado fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía URI de Maicao.

la corredera, un proveedor y cinco cartuchos calibre 7,65 milímetros.

Durante la verificación realizada en el lugar, el segundo ocupante de la motocicleta, un adolescente de 17 años, manifestó que se encontraba realizando un servicio de transporte informal. Asimismo, el hoy capturado indicó que dicha persona no tendría relación con los elementos encontrados durante el procedimiento policial.

Posteriormente, los uniformados procedieron a leer y materializar los derechos del capturado, quien fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía URI de Maicao, donde quedó a disposición de la autoridad competente para responder por el delito que se le atribuye.

El lunes festivo

Dos incendios simultáneos dejaron daños materiales en el Distrito de Riohacha

En horas de la tarde de ayer lunes 18 de mayo se registraron dos incendios simultáneos en diferentes sectores de la ciudad de Riohacha, en los que afortunadamente no hubo personas heridas; solo se registraron daños materiales, informaron testigos del suceso.

El primer incendio se registró en la calle 15 de la Avenida El Progreso, en inmediaciones del barrio Los Deseos, donde una vivienda se incendió, al parecer, porque se encontraba un envase con gasolina guardado y, por las altas temperaturas, se habría iniciado la conflagración.

Hasta el lugar se trasladaron miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos, quienes atendieron la emergencia, determinando que tres viviendas de láminas de zinc resultaron afectadas, dejando daños

materiales, explicaron los organismos de socorro.

El segundo incendio se registró en la parte trasera de la urbanización Lomas del Trupillo, donde una vivienda se incendió en circunstancias que aún se desconocen, generando pánico entre los residentes, quienes dieron aviso de manera inmediata a las

autoridades competentes para que se apersonaran del caso.

En estos hechos, al parecer, fueron varias las viviendas afectadas por el voraz incendio, según el primer reporte, por lo que las autoridades se trasladaron hasta el lugar para controlar las llamas que pretendían alcanzar otras viviendas.



Bomberos informaron que dos incendios simultáneos se presentaron en distintos sectores de Riohacha.



El capturado fue identificado como Osman Agudelo.

Capturan a un hombre por presunto hurto de celular en el barrio Altos de Parrantial de Maicao

En desarrollo de las actividades de vigilancia y control adelantadas por uniformados de la Policía Nacional, fue capturado un ciudadano señalado de presuntamente cometer un hurto en el barrio Altos de Parrantial, en el municipio de Maicao.

El presunto agresor habría intimidado y sujetado violentamente a la víctima para quitarle un celular marca Tecno Spark Go 1, emprendiendo posteriormente la huida. Gra-

cias a la reacción de la comunidad y la oportuna intervención policial, el señalado responsable fue interceptado metros más adelante y retenido hasta la llegada de la patrulla, logrando además la recuperación del elemento hurtado.

El capturado fue identificado como Osman Agudelo San Gregorio, de 18 años de edad, quien fue informado de sus derechos como persona capturada por el delito de hurto.

Había cumplido 22 años de edad

Identifican el cuerpo hallado en un costal a un costado de la vía Riohacha-Santa Marta

En las últimas horas, las autoridades competentes informaron sobre la identificación del cuerpo sin vida hallado dentro de un costal en la vía Riohacha - Santa Marta, a la altura del kilómetro 57 en jurisdicción de la capital de La Guajira, quien permanecía en la morgue de Medicina Legal como Cuerpo No Identificado (CNI), informó una fuente ligada a la investigación.

Se trata de Jaime Luis Cervantes Bustamantes, oriundo de la ciudad de Santa Marta, quien el viernes 15 de mayo, un día an-

tes de ser encontrado sin vida, había cumplido 22 años de edad. El cuerpo fue encontrado dentro de un costal, cuando inicialmente las autoridades lo habían confundido con un artefacto explosivo.

Es de recordar que el hallazgo se registró la mañana del sábado 16 de mayo, en la vía de la Troncal del Caribe, en una zona enmontada, que al verificar de que se trataba, los uniformados determinaron que era el cadáver de una persona de sexo masculino, al que no le hallaron ninguna identifi-

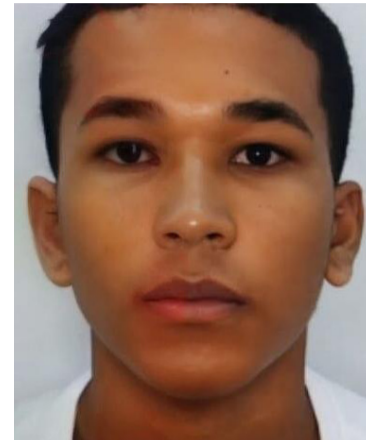
cación por lo que permaneció por dos días como CNI.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes fueron los encargados de los actos de urgencia y el traslado del cuerpo hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la necropsia correspondiente, informaron en su momento fuentes de la Policía Nacional.

El cadáver de Cervantes Bustamantes, aún permanece en la mor-

gue de Medicina Legal de Riohacha, a la espera de que sus familiares lleguen para retirar el cuerpo y poderle dar cristiana sepultura, por lo que se hace pública su fotografía para que sus parientes logren llegar a la capital de La Guajira.

La Sijín continúa en las labores de investigación con el fin de determinar el móvil del homicidio de esta persona, además, de conocer si fue traído hasta el sitio con vida y luego asesinado, por lo que se espera un reporte completo del caso.



Jaime Luis Cervantes Bustamantes, fallecido.

Este sería el segundo caso de este tipo

Asesinan de varios disparos a un hombre en el sector de Cuatro Vías, en Uribia

Un nuevo hecho violento se registró la madrugada del sábado 16 de mayo, en el sector de Cuatro Vías del municipio de Uribia, donde un hombre de la etnia wayuú fue asesinado de varios disparos en medio de un atentado sicarial, informaron testigos de manera preliminar.

La víctima fue identificada como Víctor Manuel Almazo Pushaina, quien al parecer se encontraba en esta zona departiendo cuando fue atacado a bala por sujetos desconocidos, del hecho se desconocen mayores detalles.

Hasta el lugar de los hechos se habría trasladado una patrulla de la Policía Nacional, para verificar lo sucedido y dar inicio a las investigaciones con el fin de determinar lo que ocurrió, por lo que se espera el pronunciamiento para conocer mayores detalles del hecho violento en Uribia.

Es de resaltar que, este sería el segundo caso de este tipo que se registra en Uribia durante esta semana, sin embargo, se habla de otro ataque a bala en el sector de La Barra, pero no se ha confirmado información al respecto.



Víctor Manuel Almazo Pushaina, fallecido.



Los capturados, junto con los vehículos recuperados, fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Autos valen más de \$500 millones Recuperan cuatro vehículos hurtados y capturan a dos presuntos responsables en Riohacha

Gracias a la oportuna acción de la Policía Nacional, fueron recuperados cuatro vehículos que habían sido hurtados de un parqueadero en el municipio de Riohacha, durante un operativo que además permitió la captura de dos personas presuntamente vinculadas en este hecho delictivo.

Los hechos se registraron luego de que las unidades policiales fueron alertadas sobre el hurto de varios automotores, entre ellos una camioneta Renault Alaska, dos camionetas Toyota Fortuner y un automóvil Mercedes Benz C-200, vehículos cuyo avalúo supera los 500 millones de pesos.

Una vez conocido el caso, uniformados de la Policía Nacional activaron de manera inmediata un amplio operativo de cierre y control vial en diferentes sectores de la ciudad y vías de acceso, logrando

la recuperación de los vehículos y la captura de dos hombres de 25 y 53 años de edad.

Los capturados, junto con los vehículos recuperados, fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha para adelantar el proceso judicial correspondiente.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó en un comunicado de prensa la efectividad de la reacción policial frente a este caso. "Gracias a la rápida activación de nuestros planes de cierre y control, logramos recuperar estos vehículos y poner a disposición de la autoridad judicial a dos personas presuntamente involucradas en este hecho. Continuaremos fortaleciendo las acciones operativas para proteger la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos", manifestó el oficial.

Al parecer habría perdido el control de la moto Identifican al joven wayuú que perdió la vida en un accidente de tránsito en la vía Riohacha - Maicao

Como Elber Pushaina Castro, oriundo de la ciudad de Riohacha, perteneciente a la etnia wayuú, fue identificado el joven que desde la mañana del viernes hasta ayer lunes festivo permaneció en



El joven perdió la vida en un trágico accidente de tránsito tipo choque, la mañana del pasado 15 de mayo.

la morgue de Medicina Legal como Cuerpo No Identificado (CNI).

Pushaina Castro, perdió la vida en un trágico accidente de tránsito tipo choque, la mañana del pasado viernes 15 de mayo, cuando al parecer habría perdido el control de la moto negra de placas BBA10C, invadiendo el carril contrario e im-

pactando contra un camión blanco de placas LCO-311.

Los hechos ocurrieron en horas de la mañana del viernes en la vía Riohacha - Maicao, a la altura del kilómetro 24+300 en jurisdicción del municipio de Manaure, donde el joven wayuú falleció de manera inmediata, informaron testigos del hecho.

DESTACADO

Los trágicos hechos ocurrieron en horas de la mañana del viernes en la vía Riohacha - Maicao, a la altura del kilómetro 24+300 en jurisdicción del municipio de Manaure.



Se encontraba acostado en una hamaca

Asesinan a una persona de un disparo en la cabeza en zona urbana de Riohacha

En horas de la madrugada de ayer lunes festivo, se registró un hecho violento en la carrera 3 con calle 14A del barrio María Eugenia del centro de la ciudad de Riohacha, en la que una persona de sexo masculino falleció tras recibir un impacto de bala a la altura de la cabeza informaron testigos del hecho.

La víctima fue identificada como Jhonatan Borgan Córdoba Barragán, de 49 años de edad, quien se encontraba recostado en una hamaca, frente a una vivienda donde fue encontrado por personas que se percataron que el hombre estaba sin vida y con un impacto de bala en el pómulo derecho.

Según las versiones de testigos y vecinos de sector, Córdoba Barragán, se dedicaba a pintar, latone-



La víctima mortal fue identificada como Jhonatan Borgan Córdoba Barragán, de 49 años de edad.

ro y realizaba oficios varios; pero no salían del asombro de que lo encontraran sin vida y con un impacto de bala, por lo que desco-

nocen los motivos por los que fue asesinado.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes



procedieron a los actos de urgencia y el traslado del cuerpo a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para aplicarle la ne-

ropsia correspondiente, asimismo, iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen.

El hermano de la joven resultó con lesiones leves

Joven wayuú fallece en un accidente de tránsito en la Avenida Circunvalar de Manaure

En horas de la mañana de ayer lunes 18 de mayo se registró un accidente de tránsito en la Avenida Circunvalar cerca al lavadero de vehículos Nápoles en el municipio de Manaure, que cobró la vida de una joven wayuú y dejó lesionado a su hermano.

Según las primeras versiones, la joven identificada como Kelly Aguilar, se movilizaba en una motocicleta junto a uno de sus hermanos menores, cuando al parecer intentaban cruzar la avenida, pero no se percataron



Kelly Aguilar, fallecida en accidente de tránsito.

DESTACADO

La comunidad le hace un llamado a las autoridades a buscar estrategias para la señalización oportuna en esta vía transitable y adelantar acciones pedagógicas.

de la señal de pare en el momento que pasaba un camión que los impactó quedando ambos en el pavimento.

De manera inmediata algunas personas que transitaban por la vía lograron auxiliar a la joven que quedó gravemente herida en el lugar, y la trasladaron hasta la E.S.E Hospital Armando Pabón López, de donde tuvo que ser metida a un centro de mayor complejidad, pero en el transcurso del viaje hacia Uribia, la joven falleció a causa de la gravedad

de las lesiones.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al inicio de las investigaciones para determinar el modo, tiempo y circunstancias que conllevaron al accidente de tránsito, con el fin de establecer las responsabilidades de este hecho lamentable, mientras que sus familiares y amigos se encuentran consternados ante lo ocurrido.

La comunidad de esta zona de la Circunvalar hace un llamado a las autoridades a buscar estrategias para la señalización oportuna en esta vía transitable para vehículos y transeúntes, por lo que piden hacer acciones pedagógicas para que no ocurran más accidentes.

Sus familiares se lo llevaron por usos y costumbres Muere en ataque sicarial un hombre de la etnia wayuú en la salida de Maicao a Riohacha

Como Wilmer Ipuana, de 25 años de edad, fue identificado el joven asesinado de varios impactos de bala cuando se movilizaba en un vehículo tipo automóvil, y sujetos que se desplazaban en una motocicleta lo atacaron a bala.

Los hechos se registraron la tarde del sábado 16 de mayo en la salida de Maicao a Riohacha en cercanías del Sena de la entidad fronteriza, cuando los sujetos desenfundaron el arma de fuego y le dispararon en varias oportunidades quitándole la vida

de manera inmediata.

Los victimarios tras cometer el ataque a bala huyeron del lugar con rumbo desconocido, mientras que la víctima quedó dentro del automóvil, informaron algunos testigos que llegaron al sitio y avisaron a las autoridades sobre lo ocurrido.

Los uniformados llegaron al sitio donde ocurrió el atentado sicarial para proceder con los actos de urgencia, sin embargo, llegaron algunas personas quienes manifestaron ser

sus familiares y se llevaron el cuerpo aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

Al lugar llegó el personal judicial, quienes iniciaron con labores de vecindario y recolección de evidencias para determinar el móvil de este crimen que enluta a una familia maicaera.

DNC

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Como Wilmer Ipuana, de 25 años de edad, fue identificado el joven asesinado de varios impactos de bala.